

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 750 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 750. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 32. Se considera que continúa suscritor al período si que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

## Las Fuerzas Nacionales, prosiguiendo su arrollador avance en Cataluña y Castellón, ocuparon ayer Tremp y sus hidroeléctricas, privando a Barcelona de la casi totalidad del fluido para alumbrado y fábricas. -- En otros sectores fueron ocupadas muchas importantes alturas y gran número de pueblos, en los que se recibió con enorme entusiasmo a los soldados de España y se besó fervorosamente la gloriosa Enseña bicolor.--Las Fuerzas de Galicia, en su progresión, han llegado a punto en que ven el Mediterráneo. -- En el frente de Guadalajara se han rechazado ataques enemigos. -- Nuestros antiaéreos abatieron ayer un avión rojo seguro y otro probable

## La garantía de la "justicia" roja

La nueva agrupación de "responsables máximos" rojos, ofrece también el máximo exponente de hasta dónde llegan la desesperación, el dilatare y la contumacia criminal de aquellas gentes. Cualquiera medianamente discreto hubiera podido pensar que, en las actuales circunstancias, cualquier modificación del gobierno bochevique estaría matizada con la tinta de mayor moderación, a fin de humanizar los momentos precursores de una entrega inaplazable. Pero la vileza de los capos rojos no tiene límite. Cuando la derrota definitiva está inmediata, su odio exasperado les lleva a reírse del crimen. Léase una información de "Le Matin" que publicamos en otro lugar y júzguese.

El nuevo "ministerio" rojo en su formación, añade al crimen el sarcasmo. No cabe mayor que haber atribuido el departamento de Justicia a González Peña, [La augusta función representada por el castigo y saqueador de Bancos de Asturias! El mismo lo dijo en su discurso de presentación. No tuvo otros méritos que arrogarse que el de haber sido condenado a muerte y condenado también por robo con fractura de lasucursal del Banco de España en Oviedo.

Pero esto, que aun a los más exaltados de la zona roja les habrá debido producir vergüenza y asco, no es cosa nueva. Basta recordar que el 26 de marzo el "responsable" de justicia anterior a González Peña, al aludir a un decreto relativo al funcionamiento de los tribunales, dijo que era un paso más de gobierno hacia la normalización de la vida judicial y que era propósito que todos los delitos de auxilio a la rebelión, espionaje, alta traición, derrotismo y análogos fueran vistos, sin pérdida de tiempo, por tribunales competentes, para no crear dificultades en la imposición de las penas. Pues bien; Radio Asociación Cataluña, el 31 de marzo, emitió una noticia de Valencia diciendo que "todos los juicios anunciados para tal día por los delitos que hemos reseñado", habían sido suspendidos hasta nueva orden por haber aparecido en la Gaceta de la República una orden en que se disponía que fueran fallados por tribunales populares.

No cabe mayor sarcasmo, repetimos, que el de mantener un ministerio, llamado de Justicia y atribuido finalmente a González Peña. El ha dicho "que ha conocido el dolor recrudecido de una nueva época de terror, en la que aun tendrán más relieve, sustituyendo a los atributos de la justicia, la pistola y la palanqueta.

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

El Cuerpo de Ejército de Navarra, que a la hora de dar el parte de ayer seguía avanzando, ocupó con fuerte resistencia enemiga los pueblos de Talara y Claret y la Ermita de Puig Masana. Las fuerzas del mismo Cuerpo que operan cerca de la frontera combatían duramente al enemigo en las alturas al nordeste del pueblo de San Vicente, derrotándolo por completo.

En el día de hoy estas mismas fuerzas han limpiado el terreno conquistado ayer, y las que operan más al sur pasaron el Noguera Pallaresa por la presa de Tremp y ocuparon el importante pueblo de este nombre, la presa y el pantano, el pueblo de Vilamitjana, La Poble de Segur, la central, cortándose las dos líneas de alta tensión que surten a Barcelona y las centrales de Gabet y Serradell, continuando hasta el kilómetro 46 de la carretera de Balaguer a Tremp. El enemigo dejó el terreno sembrado de cadáveres.

Han quedado liberados los pueblos de Palau de Noguera, Puigcerdós, Guardia de Tremp, Salas de Pallás, San Juan, Poble de Segur y Font Sagrada. El recibimiento hecho a nuestras tropas ha sido apoteósico, levantándose en algunos pueblos arcos de triunfo, dando grandes vivas al Caudillo y besando varios de sus habitantes la Bandera Nacional con verdadera emoción. Se han reconocido los pueblos Tartarin y Os de Balaguer, que también han recibido a nuestras tropas con grandes muestras de entusiasmo.

Las tropas de Aragón han conquistado Villanueva de la Sal, y siguen avanzando a la hora de dar el parte.

Las fuerzas legionarias han alcanzado el kilómetro 25 de la carretera a Cherta, el kilómetro 4 de la de Paris y la cota 225 al Sur de éste.

Una de nuestras divisiones, venciendo la resistencia del enemigo, ha ocupado la cota 764 al nordeste del vértice Coscollosa, Latorrada, La Montañola y cota 1.124 al nordeste de Blanca, cogiendo al enemigo muchos cadáveres, prisioneros, armamento y material.

Las fuerzas de Galicia, partiendo de Santa Agueda, han llevado a cabo la ocupación de las cotas 1.224, 1.213 y 1.214, El Raco del Sol y vértice Turmedal, desde el cual se ve el mar.

En el frente de Guadalajara también se ha combatido hoy, rechazando los ataques del enemigo.

Ayer derribó nuestra artillería antiaérea, en el frente de Aragón, un avión de bombardeo enemigo Martin Bomberg, seguro, y otro probable.

Salamanca, 7 de abril de 1938. -- II Año Triunfal. -- De orden de S. E.: El General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Ante el primer aniversario del Decreto de Unificación

Próximo a cumplirse el primer aniversario de la promulgación del Decreto de Unificación, queremos resaltar el gran acierto de nuestro invicto Caudillo al encargar en una entidad única las actividades todas de cuantos con su esfuerzo y sacrificio contribuyen a la formación de la Nueva España. No era posible llegar a una España una, grande y libre, si la unidad que anhelamos no se manifestase en todos sus aspectos, entre ellos en el más destacado, en el político. La unidad política ha sido conseguida al suprimir los partidos políticos e integrar Falange Española y Requeté, como exponentes más auténticos del alzamiento nacional, en una sola entidad. Era preciso acabar con aquel atomizamiento de la opinión pública española, sin posibilidad de convivencia social, por estar lanzados todos los partidos a la lucha mutua al pretender cada uno de ellos imponer a los demás sus postulados, gastando sus mejores energías en la lucha por este predominio, cuando no en cuestiones de tipo personalista que ponían en trance de descomposición fuerzas movidas a impulso de los más puros ideales y coincidentes en lo esencial: ESPAÑA.

La fina intuición del Caudillo hizo que, el 19 de abril de 1937, en el nombre sagrado de España y en el de los héroes y mártires que, unidos en el sacrificio y juntos también en el común deseo de salvar la Patria, cayeron para siempre, pidiese la unificación de todos en una sola organización, que no podía ser otra que aquella que recogiendo el tesoro espiritual de la España del XVI localizada y lanente en las breñas de Navarra como embalsado en un dique con matiz hispánico e imperial (palabras de Franco) le armonizara con las nuevas modalidades impuestas por la época en que vivimos, y de esta suerte aquel tesoro espiritual del que eran avaros guardianes los bravos Requetés, al impulso juvenil y energético de Falange Española dió como resultado el FALANGE ESPAÑOL-TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, que como enlace entre la Sociedad y el Estado ha de servir para que el Estado pueda disponer de una cantera inagotable de dirigentes unidos en la fe común de la Patria, así como de fuente y guía al tener un órgano que recogiendo las aspiraciones del pueblo oriente al Estado en la difícil tarea de gobernarle, buscando su bienestar que será el de la Patria.

La meta intuitiva del Caudillo hizo que, el 19 de abril de 1937, en el nombre sagrado de España y en el de los héroes y mártires que, unidos en el sacrificio y juntos también en el común deseo de salvar la Patria, cayeron para siempre, pidiese la unificación de todos en una sola organización, que no podía ser otra que aquella que recogiendo el tesoro espiritual de la España del XVI localizada y lanente en las breñas de Navarra como embalsado en un dique con matiz hispánico e imperial (palabras de Franco) le armonizara con las nuevas modalidades impuestas por la época en que vivimos, y de esta suerte aquel tesoro espiritual del que eran avaros guardianes los bravos Requetés, al impulso juvenil y energético de Falange Española dió como resultado el FALANGE ESPAÑOL-TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, que como enlace entre la Sociedad y el Estado ha de servir para que el Estado pueda disponer de una cantera inagotable de dirigentes unidos en la fe común de la Patria, así como de fuente y guía al tener un órgano que recogiendo las aspiraciones del pueblo oriente al Estado en la difícil tarea de gobernarle, buscando su bienestar que será el de la Patria.

## CRONICAS DE GUERRA

(La de "EL TEBIB ARRUM")

Otra victoria grande y de importancia excepcional. Estas fuerzas admirables, nunca bastante ponderadas, del Cuerpo de Ejército de Navarra, que operan por la parte de los Pirineos, venciendo la dureza de un terreno infernal, a pesar de lo cual tienen encerrado en el valle de Ondesa enorme contingente de enemigos, esas fuerzas que manda Solchaga el que fué en el Norte el brazo derecho de Mola y con Dávila entró en Santander y Gijón, han tomado Tremp, la importante ciudad, capital y centro de la industria catalana, porque allí nace y se distribuye toda la energía eléctrica, fuente de riqueza del país.

No tengo detalles; sé que van las fuerzas navarras corriendo hacia la presa y pantano para evitar su voladura, que sería la ruina de Cataluña para mucho tiempo. ¡Lo lograrán! Por el bien de la misma Cataluña hay que desearlo, pero, pase lo que pase, nosotros hemos hecho lo humanamente posible para evitar esa catástrofe por la que a la tierra y a la gente catalana, si se logra, se deberá a los soldados del Cuerpo de Ejército de Navarra, por lo que hoy el cronista, que sabe de un heroico comportamiento, pide el aplauso y vítor más entusiasta.

Mientras nuestras columnas avanzan hacia Levante, asegurando el paso y los movimientos combinados para acciones decisivas, en la retaguardia los ministros de Franco, también día por día, viven batallas y ejecutan avances continuados a la consecución de esa finalidad que llegará pronto con la paz y que se llama normalidad.

Entre las últimas decisiones de nuestro Gobierno, hay una que me corresponde gloriar, pues que a la guerra, mejor dicho a los que luchan por España con las armas en la mano, se refiere. Se trata de la aprobación del Reglamento del Cuerpo de Caballeros Mutilados, obra de justicia que ha preocupado largos meses al Generalísimo y que acaba de florecer en una organización tan justa como ponderada. De hoy más, los hijos de España que por ella perdieron su firmeza física y se ven reducidos a la impotencia, ya no tendrán que preocuparse por el porvenir que les espera, porque la justicia de Franco les coloca en situación de hacer frente a todas las adversidades de la vida.

Nada más justo que los que dieron el tesoro de su juventud y su fortaleza,

### (La de JUSTO SEVILLANO)

Los soldados de las duras y bravas divisiones navarras que componen el Cuerpo de Ejército que manda el general Solchaga han ocupado Tremp. He aquí una de las más interesantes noticias de la guerra. La ocupación de Tremp equivale a una gran batalla ganada. Con el dominio de los famosos saltos de agua se frustran algunos de los propósitos catastróficos que abrigaba el enemigo. Llegaron los rojos a insinuar la amenaza de que las compuertas serían voladas y ese enorme canal de agua allí embalsado, se precipitaría por el Segre, produciendo la inundación de Lérida. Era de temer. El pantano de Barazona con sus setenta millones de metros cúbicos se precipitó por el Cinca, voladas sus compuertas, para detenernos ante los muros de Fraga. Era posible que el atentado se repitiera en Tremp. Ya Indalecio había advertido la posibilidad de un accidente, accidente que interrumpiera el suministro de fuerza y luz a Barcelona. Paralizadas las industrias será ocasión de que todos los obreros empujen las armas, había dicho hace unos días el exministro de Defensa del gobierno republicano. El rápido avance de los soldados del General Solchaga ha evitado la catástrofe.

En el día de hoy los soldados que desde ayer ocuparon las alturas, completaron la ocupación de los saltos de agua, la central hidroeléctrica de la Canadiense y el pueblo. Quiero esto decir que desde la mañana de hoy somos dueños de la principal fuente de energía y de luz que daba vida a Cataluña.

Tremp embalsaba actualmente 220 millones de metros cúbicos. Dominamos también los pantanos de Gabet y Serradell, con 50 millones y el de Camarasa con 280. Estos tres pantanos recogen las aguas del Noguera-Pallaresa.

Pudieramos decir que esta progresión representa para el término de la guerra tanto como haber ganado una gran batalla. La energía eléctrica que proveía el 70 por 100 de Cataluña es,

la metríz y su fuerza para el alumbrado de 600.000 kilowatts a 70.000.

Es decir, que la noticia de nuestro avance ha debido llegar a ambas zonas, a la misma hora con una simultaneidad tajante.

Se continúa combatiendo duramente en el Valle del Ebro, en las ásperas montañas que lo flanquean, combates increíbles en los que no hay minuto sin un avance, sin una hazaña, sin alguna gesta heroica.

Solamente a la vista del terreno, a medida que se va un acercando al campo de la lucha, la impresión de asombro es la que predomina. Ya hemos visto en varias ocasiones de esta campaña, que ante el terreno, después de la explicación técnica y detallada de un combate, en el fondo del espíritu queda constante la misma interrogación inicial: bueno, una columna por aquí, otra por allí, pero ¿cómo pasaron esas columnas? Es que todo es aquí penoso e increíble.

Si no habéis visto el valle del Ebro, allí, cerca de Tortosa, es hondo y ancho; las vertientes son duras de repechar; los pueblos ribereños están casi todos en declive. La zona montañosa es así; unas casas tocan el agua y las del barrio opuesto se encaraman en la altura. Toda ella tierra erizada y fortificada, donde se defienden los rojos internacionales; sostenidos por las "razones" de sus jefes, furiosos por las repetidas derrotas. Olivos, viñas, frutales, masías, son obstáculos para nosotros y defensas naturales para el enemigo.

El terreno se agrieta, se ondula, se pliega y todos los accidentes son propicios para la ametralladora que empujan con derroche. Las torronteras que en las vertientes naocen y arrastran las aguas de toda la cuenca próxima al río son parapetos y defensas puntigudas y erizadas de armas automáticas. Contra esto, para ahorrar vidas, para asegurar la eficacia del movimiento, no hay otra cosa que la maniobra. Gracias a ella podemos sobrepasar las trincheras rojas, atacarlas de flanco y por la espalda, y así van cediendo sus posiciones. En muchas, con las armas que no han tenido tiempo de retirar antes por lo rápido de nuestro movimiento; en muchas que dan también los hombres que tiran las armas y levantan los brazos.

Sólo con leer los números de las cotas y el nombre de los vértices, se adivina uno. Pocos imaginarán cuántos esfuerzos representa alcanzar una altura y una cota señalada con esos números sencillos e inexpresivos. Cada uno de estos números representa el escalonamiento de picos inaccesibles, el avance por peligrosas vertientes, bajo el terrible fuego enemigo, que se

### EL REQUETE

## José Enrique Pérez Echevarría

(Del Tercio Riojano de Nuestra Señora de Valvanera)

MURIO HEROICAMENTE POR DIOS Y POR LA PATRIA, EN EL FRENTE DE COMBATE, A LOS 19 AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Enrique y doña Aguilá; hermanos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, viernes, a las doce y cuarto, desde el Colegio de los P. P. Escapitros (antiguo cuartel de Requetés), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 8 de abril de 1938.

La situación política en Francia

Informados desfavorablemente por la Comisión senatorial los proyectos Blum se prevé la inmediata dimisión del Gobierno y se dice que Daladier tiene preparada la lista del nuevo Gabinete.

Ayer, grandes grupo obreros, trataron de manifestarse ante el Senado, impidiéndolo la Policía.-Entre los manifestantes y el público se produjeron colisiones.

PARIS.— Como ayer se anunció, esta tarde se ha reunido la comisión senatorial de Hacienda, bajo la presidencia de Caillaux, para examinar los proyectos financieros del Gobierno Blum.

La reunión duró aproximadamente media hora y estuvo casi totalmente dedicada a la lectura del informe del ponente Abel Gardey, en cuyas conclusiones se rechaza pura y simplemente el plan financiero del jefe del Gobierno.

Como después de terminada la lectura no solicitó hacer uso de la palabra ningún miembro de la comisión, se procedió inmediatamente a votar acerca del informe presentado por el ponente y, de acuerdo con él, el proyecto fue rechazado por 25 votos contra seis.

Mañana se reunirá el Senado y discutirá el proyecto, discusión que empezará con el discurso del ponente de la Comisión de Hacienda.

PARIS.— La actitud del Senado ante los proyectos financieros del Gobierno y el resultado de la votación, ha producido extraordinaria excitación entre los elementos obreros, así como en los diarios órganos de los mismos, que califican de antipatriota la actitud de la Alta Cámara.

Para protestar contra el criterio del Senado los elementos socialistas habían organizado para esta tarde una manifestación que debía desfilar ante el Senado, como testimonio de protesta contra la hostilidad de los senadores a los proyectos de Blum.

El ministro del Interior ha dado órdenes esta tarde para que se suspenda la manifestación. No obstante se han reforzado los alrededores del Senado, para evitar cualquier algarada obrera.

PARIS.— La suspensión de la manifestación antisensorial ha producido profunda emoción entre los elementos obreros, al ser conocida por estos.

La federación socialista del departamento del Sena se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha adoptado el acuerdo de no tener en cuenta la suspensión del ministro del Interior, por estimar que no puede ir contra la voluntad de los obreros, de quienes tiene la autoridad y organizar, por tanto, la manifestación.

Se han cursado órdenes a los obreros para que no tomen en consideración el acuerdo del ministro del Interior y acudan ante el Senado esta tarde a las seis, con objeto de testimoniar el desagrado de la clase trabajadora por su actitud contra los proyectos Blum.

Las órdenes cursadas señalan que el Gobierno, simple mandatario de la voluntad del pueblo, no puede oponerse a los designios de éste.

PARIS.— A primera hora de la tarde y ante la prohibición del ministro del Interior, se ha reunido también la comisión de sindicatos obreros socialistas que, con la Federación, ha aprobado la moción favorable a la demostración contra los representantes de la burguesía senatorial, que debe celebrarse a las seis de la tarde ante el Senado, a cuyo fin se convoca para dicha hora a todos los obreros parisienses, que no deben tener en cuenta más órdenes que las que emanen de los sindicatos obreros.

PARIS.— Desde primera hora de la tarde la prefectura estableció una fuerte red de prevención en los alrededores del Senado y calles colindantes con él. Fuerzas de Caballería a pie, guardias móviles, gendarmes y policía habían establecido una verdadera barrera en los alrededores de la Alta Cámara, fuerzas que fueron revisadas momentos antes de las seis por el prefecto de policía del Sena.

Momentos después de las seis de la tarde apareció por la calle de Médicis un centenar de manifestantes que desfilaron a lo largo de los jardines de Luxemburgo cantando "La Internacional" y dando muestras al Senado. Esta manifestación se disolvió fácilmente, pero poco después una manifestación de varios millares de individuos se presentó por otras bocanillas, tratando de avanzar. Entre los manifestantes y la población se produjeron violentas riñas. Mucha gente daba vivas a Francia para amortiguar las voces subversivas que los obreros lanzaban. En algunos establecimientos públicos se produjeron incidentes al contramanifiestarse al público. Silbas y veladores volaron contra los manifestantes, especialmente en la plaza de Saint-Michel.

La columna más fuerte de manifestantes trató de llegar hasta el mismo palacio del Senado, pero tropezó en los alrededores con una fuerte barrera de policías que pudo resistirse sin grandes violencias. Resultaron, sin embargo, los manifestantes y, poco después de las seis,

un par de millares de ellos volvieron hasta las cercanías del Senado, siendo de nuevo rechazados por la policía de a pie y de a caballo. En esta nueva acometida se produjeron colisiones. La fuerza fue agredida y hubo de responder, registrándose varios heridos y practicándose detenciones.

PARIS.— A las nueve de la noche ha quedado completamente restablecido el orden, aunque continúan las precauciones, especialmente en el barrio latino.

Se calcula que en la manifestación de hoy han tomado parte, entre ocho mil y nueve mil obreros.

Un guardia móvil ha tenido que ser conducido al hospital a consecuencia de una puñalada en un muslo que le propinó un marxista. Otros varios agentes de policía han resultado con contusiones.

Los manifestantes marxistas llevaban vergajos y barras de hierro, utilizando también silbas y veladores de café, especialmente en el Boulevard Saint-Michel. La policía tuvo que recurrir a las matracas, resultando varios heridos, que tuvieron que ser trasladados a los hospitales.

El incidente más grave se produjo en uno de los cafés más importantes del citado Boulevard, cuyos clientes hicieron resistencia a los manifestantes y estos asaltaron el local y destruyeron los enseres, resultando contusos por ambas partes.

PARIS.— El interés político de la jornada queda concentrado en la sesión del Senado, convocada para mañana. Según las informaciones recogidas hoy en la Alta Cámara, la discusión de mañana será breve. Ningún senador ha pedido la palabra y el debate hasta ahora está señalado en el discurso que ha de pronunciar el presidente de la Comisión de Hacienda y al que contestará Blum. Seguramente tampoco hablará Caillaux y, por tanto, el debate quedará terminado a primera hora de la tarde con la votación que hace presumir la de la Comisión que informó hoy sobre el proyecto.

PARIS.— Según "Le Matin", el ministro de Defensa Nacional Daladier tiene ya preparada una nueva lista gubernamental y que, inmediatamente después de la dimisión del Gabinete Blum se encontrará en condiciones de constituir el nuevo Gobierno.

El terror comunista en la zona roja

PARIS.— "Le Matin", en su edición de provincias de mañana viernes, publica una noticia de Valencia diciendo que reina en dicha capital un régimen de terror comunista. Los rojos han establecido una verdadera "Inquisición".

Tres guardias civiles han sido castigados al castro las manos por considerarse sospechosos de simpatía al General Franco, arrancándoles después la lengua. Meneaban los "paseos" y se ven cadáveres incluso en las calles.

Es del dominio público en Valencia, que todos los días atraviesan la frontera de los Pirineos con dirección a la España roja unos cincuenta voluntarios franceses por lo menos. Muchos de ellos, después de darse cuenta del régimen reinante entre los rojos, van a refugiarse en los consulados de Francia que los acogen para preparar su repatriación. A pesar de las gestiones que efectúan del Gobierno francés en favor de los voluntarios refugiados en los consulados, Barcelona amenaza a los desertores con ser fusilados y algunos de ellos lo han sido ya.

El periódico termina haciendo constar que Francia en unión de Méjico son los únicos países que mantienen un embajador en Barcelona.

Otro Requeté del Tercio Riojano de Nuestra Señora de Valvanera ha rendido su vida por Dios y por la Patria en el frente de batalla, luchando contra las hordas rojas. José Enrique Pérez Echevarría, contaba solamente 19 años de edad, pero su ardor patriótico le había lanzado hace muchos meses a la defensa de los postulados por los que tanta sangre generosa viene derramándose y, frente al enemigo, como lo hacen los valientes, encontró gloriosa muerte, pasando su nombre a engrasar la lista de riojanos que tan en alto están poniendo a la región en esta Santa Cruzada.

Su muerte ha sido santísima, por ser muchas las simpatías de que gozaba.

Descansen en paz y requieba sus respetados padres don Enrique y doña Aquilina, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

La actividad en los Departamentos Ministeriales

EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BURGOS.— El Cardenal Primado, doctor Gomá ha celebrado una conferencia con el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana.

En el día de hoy han mantenido diversas conferencias con los altos jefes del Ministerio de Asuntos Exteriores, el encargado de Negocios de Hungría, el Agente especial de Inglaterra y el señor Fajardo, representante de Chile, cerca del Gobierno de la España Nacional.

Ha cumplimentado también al ministro de Asuntos Exteriores el diplomático, don Pelayo García Olaya.

VISITAS A LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y HACIENDA

Los ministros de Agricultura y Hacienda, señores Fernández Cuesta y Amado, pasaron toda la mañana de hoy, trabajando en sus despachos respectivos, en los que recibieron diversas visitas.

REUNION DE LA JUNTA POLITICA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.—

La reunión que anoche celebró la Junta Política de F. E. T. se suspendió a las nueve de la noche, para continuarse en la tarde de hoy.

Efectivamente, a las cinco han quedado reunidos nuevamente los componentes de aquella que asisten también a la sesión de hoy en su totalidad.

La reunión se celebró en el Ministerio de Agricultura, bajo la presidencia del señor Fernández Cuesta, cambiando los reunidos impresiones sobre ciertos asuntos en que la Junta tiene que emitir su opinión.

La reunión duró hasta cerca de las ocho de la noche.

No se facilitó referencias.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

VITORIA.—El ministro de Justicia ha recibido hoy la visita de una comisión

POSTALES DE LA GUERRA

Tocas Blancas

Sin que te dioses cuenta, gentil señorita de las tocas blancas, según tu caritativa labor en aquel tercer hospital que se formaba. Tus albos cendales que agitaba el viento como alas de delicada mariposa, me indicaban tu recorrido de un coche a otro, llevando a los sedientos, a los torturados, a los prisioneros del termómetro, el consuelo de tu palabra argentina, de tu sonrisa angelical, de tu remedio oportuno.

No me viste; no me podías ver aborrecida como estabas en cumplir tu sagrada misión, tu caritativa tarea, cotidiana, en los hospitales donde alegras con tu presencia las salas del dolor y de la fiebre; perfrólicas, en el arribo de estos convoyes de la carne macerada y del espíritu maltrecho, hasta que tú, HADA buena de las tocas blancas, haces tu aparición.

En toda la España de Franco eres la misma; tanto en las regiones del Sur, donde por herencia conservas los ojos apargenos y el pelo de enebro, como en el frío Norte donde airoso y esbelta, eres siempre igual: la mariposa abnegada de las tocas blancas...

A. I. I. P.

Otras notas del extranjero

BERLIN.— Se ha publicado la lista de los candidatos al nuevo Reich, que ascienden a mil setecientos diez y siete. En la lista que se encabeza con el Führer, figuran bastantes austriacos. Como la votación será numérica, y se elige un diputado por cada sesenta mil votos, se cree que el nuevo parlamento lo constituirán de ochocientos a ochocientos cincuenta miembros.

MEJICO.— En Tampico se ha desarrollado un gran incendio que ha causado grandes daños, incendiándose varios almacenes de un muelle de carga de metales y diez casas. El fuego alcanzó a varios vagones cargados de plomo, que se fundió corriendo por el suelo. Han desaparecido muchos barriles, conteniendo barras de este metal, que se supone cayeron al mar.

WASHINGTON.— El presidente Roosevelt, en vista de los informes que ha recibido de los Ministerios de Comercio y Guerra, ha decidido postergar definitivamente el proyecto de canal a través de Nicaragua. El Ministro de la Guerra propone en su informe que se amplíe el canal de Panamá.

CIUDAD DE MEJICO.— El presidente Cárdenas ha ordenado que el veinte por ciento de los ingresos por la venta de gasolina se destine a un fondo especial para pagar a las compañías a quienes pertenecen las explotaciones explotadas por el Gobierno.

BRUSELAS.— En la sesión celebrada en el Senado ha hecho uso de la palabra el parlamentario flamenco Van Dieen, declarando primeramente que el pueblo belga es eminentemente contrario a que los soldados vieran más sangre por detener

los intereses de Francia, y puso de relieve la circunstancia del peligro que puede suponer para Bélgica tener la frontera con Francia insuficientemente fortificada. Recientes acontecimientos, agregó, han demostrado una vez más que existe un peligro de entrada de tropas francesas en territorio belga y hay que agradecer al ministro de Negocios Extranjeros que haya descartado esa amenaza por el momento.

A continuación hizo uso de la palabra el citado ministro, refiriéndose a la inmigración de los judíos, con respecto a lo cual declaró que era inadmisibles por razones de orden nacional y de carácter económico que entraran en Bélgica millares de refugiados de esa raza. Sin embargo, el Gobierno belga se muestra dispuesto a aceptar la proposición de los Estados Unidos, formulada recientemente, con las necesarias reservas.

PARIS.— Esta mañana se han declarado en huelga 1.200 obreros y empleados de una compañía de material telefónico, que han ocupado las oficinas y talleres de la empresa.

PARIS.— Los conflictos sociales se agudizan cada vez más en Francia, pues la huelga de obreros metalúrgicos se ha agudizado hoy de una manera amenazadora, propagándose a las fábricas de automóviles "Simca", que han sido ocupadas por los obreros. Puede afirmarse, sin incurrir en exageraciones, que más de la cuarta parte de las industrias metalúrgicas se encuentran actualmente paralizadas por la huelga.

LONDRES.— Ghandi ha sufrido una recaída por haber ayunado ayer, día de fiesta nacional.

Seiss Inquart declara que no quiso permitir que Austria llegara a los extremos de la infortunada España

BERLIN.— En el discurso que pronunció anoche Seiss Inquart en el palacio de deportes, hizo historia, ante más de quince mil personas que le escuchaban, de la política de Schunberg que se apoyaba en un frente popular disimulado y que no hubiera retrocedido en armar incluso a los comunistas con el pretexto de "milicias de empresas". Hoy podría recordarse a los apóstoles humanitarios de ciertos países extranjeros, que durante el mando de Schunberg fueron violentadas y oprimidas sólo por seguir la voz de su corazón, pero ni yo, ni mis compañeros queríamos permitir que nuestro país llegara a los extremos de la infortunada España, y ello lo evitó la entrada de las tropas alemanas que no venían contra los intereses del pueblo, sino, por el contrario, para garantizarlos.

Negó que el nacional-socialismo fuera contra la religión y dijo que lo que no permite el nacional-socialismo es que sea utilizado el nombre de Dios ni las convicciones religiosas como argumento para propósitos distintos.

El gran Reich alemán no puede, además, establecerse sobre motivos de egoísmo, sino que debe basarse en el bienestar y privilegios. El Reich se basa en el pueblo alemán y es el mismo.

Gobierno civil de la provincia

Junta Provincial de Abastos

Relación de multas impuestas por esta Junta de mi presidencia en sesión celebrada en el día de ayer, por infracción de las disposiciones dadas en materia de abastos:

A don Daniel Neira, de Villavieja, 500 pesetas, por vender géneros sin autorización y negar haber comprado y vendido posterior al Movimiento; a Sra. Vda. de Gaspar Martínez, de San Román, 250 pesetas, por vender a mayor precio que el autorizado; a don José Pérez López, de Haro, 2.000 pesetas, por ocultación de tela blanca; a don Lázaro Martín, de Arnedo, 500 pesetas, por vender a mayor precio que el autorizado; a don Marcelino Antón, 250 pesetas, por vender sin autorización; a don Francisco Medel, de Mansilla, 100 pesetas, por vender sin autorización; a don Pedro Gómez, de Mansilla, 100 pesetas, por idem idem; a don Luis Domínguez, de Canales, 100 pesetas, por vender a mayor precio sin autorización; a don Eusebio López, de Canales, 25 pesetas, por carecer de listín; a don José Frías, 25 pesetas, por idem idem; a don Justo Gómez, de Canales, 25 pesetas, por idem idem; a don Francisco González, de Canales, 25 pesetas, por idem idem; a don Restituto Camarero, de Canales, 25 pesetas, por idem idem, y a doña Felisa Benito, de Canales, 25 pesetas, por id. id.

Logroño, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

El Gobernador Civil Presidente,

FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIEN

DONATIVOS

En el día de hoy se han recibido en este Gobierno los donativos siguientes: Tonería Mecánica Riojana, 2.000 pesetas, para su distribución en partes iguales entre Auxilio Social, Subsidio Pro-Combatiente, Frentes y Hospitales y Hogar del Herido y Auxilio a Poblaciones Liberadas.

Don Enrique de la Riva, 1.500 pesetas, para su distribución en la siguiente forma: 500 pesetas, Auxilio a Poblaciones Liberadas; 300 pesetas Auxilio Social, 300 pesetas Frentes y Hospitales, 300 pesetas Subsidio Pro-Combatiente y 100 pesetas Cocina Económica.

Logroño, 7 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

Junta Provincial de Abastecimiento de Carnes CIRCULAR

Para cumplimiento de cuanto se dispone en la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de fecha 21 de marzo último, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 26 del mismo mes, número 37, la Junta Regional Reuladora de Abastos de Carnes de Burgo, ha dispuesto fijar los pesos mínimos y edades para la clasificación de animales de abasto, así como también las normas para los veterinarios, en la forma siguiente:

GANADO VACUNO

MACHOS

Grupo de vida o en producción

- a) Somentales de edad reproductora.
b) Machos enteros o castrados, de aptitud trabajo útiles para la labor hasta 7 años de edad.
c) Machos de aptitud carne que no hayan llegado a su completo desarrollo y ceba.
d) Terneros de cualquier aptitud con peso vivo inferior a 100 kilogramos.

Grupo de abasto

- a) Somentales desechados como tales por edad u otras causas reglamentarias.
b) Machos enteros o castrados, de aptitud trabajo, de más de 7 años e inútiles para la labor.
c) Machos de aptitud carne que hayan llegado a su completo desarrollo y ceba, o que padezcan afecciones que lo impidan.
d) Terneros de cualquier aptitud con peso vivo superior a 100 kilogramos.

HEMBRAS

Grupo de vida o en producción

- a) Hembras sanas, bien conformadas y aptas para la reproducción y explotación, de edad inferior a 3 años, si son de aptitud carne, trabajo o mixta, y a 7 años si se trata de vacas lecheras.

Grupo de abasto

- a) Hembras de aptitud carne, trabajo o mixta, de más de 3 años o lecheras de más de 7, inútiles económicamente para la reproducción y explotación.
b) Hembras de más de 6 años que no estén en gestación o cría.
c) Hembras de menos de 6 años que por su conformación y desarrollo no sean aptas para la reproducción.

Grupo de abasto

- a) Moruecos y machos desechados e inútiles para la reproducción.
b) Corderos lechazos o ternascos con peso superior a 10 kilogramos.
c) Corderos pasuales o borregos con peso vivo superior a 20 kilogramos y que estén en buen estado de ceba.
d) Cabritos y cabritones con peso vivo superior a 6 y 20 kilogramos respectivamente.
e) Carneros y machos cabritos, enteros o castrados, que se encuentren en buen estado.

HEMBRAS

Grupo de vida o en producción

- a) Hembras de edad inferior a 3 años, que no tengan tara fisiológica y que por su conformación y desarrollo sean aptas para la reproducción.
b) Hembras de cualquier edad en período de gestación o cría.

Grupo de abasto

- a) Hembras de más de 6 años que no estén en gestación o cría.
b) Hembras de menos de 6 años que por su conformación y desarrollo no sean aptas para la reproducción.

GANADO PORCINO

MACHOS Y HEMBRAS

Grupo de vida o en producción

- a) Verracos en edad y condiciones reproductoras.
b) Machos enteros o castrados y hembras castradas de cualquier edad que no hayan llegado al peso vivo de 120 kilogramos los de estableción y 100 los de montañera, excepto las destinadas al consumo particular, y sacrificadas en domicilios.
c) Hembras abiertas o sin castrar, de más de 3 años, y las de cualquier edad que se encuentren en período de gestación o cría.

- d) En las lechizadas no se podrá sacrificar crías sin previa declaración de que se reserva a cada cría el número de aquéllas que, salvo accidente, le corresponde criar según su edad y condiciones.

Grupo de abasto

- a) Verracos desechados como reproductores por edad u otras causas reglamentarias.
b) Machos enteros o castrados y hembras castradas con peso vivo superior a 120 kilogramos los de estableción y 100 los de montañera.
c) Hembras abiertas o sin castrar de más de 3 años que no se encuentren en período de gestación o de cría.
d) Lechones que excedan del número que corresponde criar a las madres por su edad y condiciones.

GANADO LANAR Y CABRIO

MACHOS

Grupo de vida o en producción

- a) Moruecos y machos reproductores.
b) Corderos lechazos o ternascos cuyo peso vivo sea inferior a 10 kilogramos.
c) Corderos pasuales o borregos, cuyo peso vivo sea inferior a 20 kilogramos, o de cualquier peso que no estén en buen estado de ceba.
d) Cabritos y cabritones cuyo peso vivo sea inferior a 6 y 20 kilogramos respectivamente.
e) Carneros y machos cabritos enteros o castrados, de cualquier edad que no estén en buen estado de ceba.

Grupo de abasto

- a) Somentales desechados como tales por edad u otras causas reglamentarias.
b) Machos enteros o castrados, de aptitud trabajo, de más de 7 años e inútiles para la labor.
c) Machos de aptitud carne que hayan llegado a su completo desarrollo y ceba, o que padezcan afecciones que lo impidan.
d) Terneros de cualquier aptitud con peso vivo superior a 100 kilogramos.

En general, pasará a ser considerado como animal de abasto, cualquiera de las especies indicadas que figurando incluido en los grupos de vida, sufra afección o accidente que le imposibilite para la locomoción o haga ruinoso su explotación.

Las Alcaldías estarán de que estos cuadros de clasificación se fijan profusamente y con caracteres fácilmente legibles en los Mataderos, ferias y mercados, a fin de que puedan ser solucionadas con toda rapidez y máximas garantías, cualquier duda que con respecto al grupo en que un animal está incluido, pueda presentarse en los citados establecimientos.

(CONTINUARA EN EL NUMERO DE MAÑANA)

Lotería Sevillana

ULTIMO SORTEO EL 21 DE ABRIL

MIL PREMIOS; ENTRE ELLOS,

PRIMER PREMIO: UN MILLÓN DE PESETAS

SEGUNDO PREMIO: 500.000 pesetas.

TERCER PREMIO: 200.000 pesetas.

CUARTO PREMIO: 100.000 pesetas.

ADQUIERA ESTA LOTERIA EN LAS ADMINISTRACIONES

VARIA INFORMACION

Lord Halifax ha declarado que los rojos tienen la causa perdida... La 43 división bolchevique trata desesperadamente de pasar a Francia... El Gobierno francés ha contestado al de Barcelona que está decidido a mantener la no intervención... Otras noticias

TOLEDO.— Sir Arnold Wilson, el jefe del subcomité británico de las glorias de España, ha anunciado el propósito de colocar, a sus expensas, en las ruinas gloriosas del Alcázar de Toledo, una lápida consagrada al heroísmo sin par de sus defensores. La inauguración de la lápida se efectuará el día del segundo aniversario de la liberación del Alcázar, por el momento. La lápida ostentará, como inscripción estos versos en inglés—del canto III del "Childe Harold's Pilgrimage" de Lord Byron—cuya traducción es: "He aquí de gloria imperecedera, victorias sin apañío, arrancadas por brazos y corazones sin avidez de laureles. De una hermandad orgulloso y fraternal, haz de paladines sin precio."

BURGOS.— Se han recibido detalles de las grandes manifestaciones que, con motivo de la liberación de Lérida, se celebraron en varios puntos de Marruecos, con asistencia de elementos civiles y militares y enorme masas de la población indígena. El Generalísimo ha recibido el telegrama siguiente: "Gran Visir y Majzen jafifiano elejan a V. E. entusiasta felicitación por la liberación de Lérida y triunfo armas españolas". Por su parte, el conde de Jordana ha recibido el siguiente telegrama: "En nombre alto tribunal nacional, y mio propio, honro me dirigir a V. E. sinceras y efusivas felicitaciones por motivo ocupación Lérida, con fervientes voces por triunfo definitivo de glorioso Movimiento nacional. León Jafifon, Presidente".

MADRID.— "Mundo Obrero" dice que "ya no hay otro tope para ir al límite que la imposibilidad física". La UOT continúa haciendo llamamientos a sus asociados de las quintas 1924, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1941, ha oído o no servido al ejército, con la amenaza de que quien no se presente en un plazo brevísimo, que para algunos es de 48 horas, será expulsado de la sociedad y considerado como desertor al régimen. Hoy se ha llamado a los profesores de orquesta, los vendedores en general, a los oficiales remeros, a los auxiliares subalternos del estado y a los metalúrgicos del sindicato "El Baluarte".

PARIS.— Cono tuturo emplazamiento del trahumante gobierno rojo español se señalan Murcia o Alicante. PARIS.— En el submarino rojo C-2, buque en Saint-Nazaire, se ha descubierto un nuevo acto de sabotaje en las instalaciones eléctricas. VALENCIA.— Las autoridades han prohibido la circulación por las calles a partir de las nueve de la noche. BARCELONA.— El Consejo de ministros de hoy ha confirmado diversas sentencias de muerte por delito de alta traición (?).

BARCELONA.— El comisariado de guerra del ministerio de defensa ha anunciado esta noche que quedan interrumpidas las comunicaciones que se venían dando por radio (en las que se despachaba a su gusto).

BURDEOS.— A "La Petite Gironda".

- HOY -

Teatro Moderno

EXITO GRANDIOSO de la formidable superproducción

Hombres sin miedo

Protagonistas principales: GLORIA STUART, RALPH BELLA, MY y PAT O'BRIEN. Londres, Berlín, New York, París, han aclamado este monumental film de aviación. Ni niebla, ni lluvia, ni frío... En las tinieblas de la noche, arrebata a estos bravos aviadores del correo aéreo.

Las órdenes del Caudillo

Los Legionarios italianos luchando al lado de nuestros héroes para libertar a Málaga. Este film completa el magnífico reportaje de G. I. F. E. S. A.—"La fraternidad de nuestros pueblos"—dijo el Caudillo— queda sellada con esta sangre que habéis derramado, y que ya nunca se borrará. Hoy, todo LOGROÑO, acudirá al TEATRO MODERNO para presenciar este formidable programa.

Plato Unico y Lunes sin Postre

HOY ES EL ULTIMO DIA PARA LA SEPTIMA RECAUDACION. ACUDA V. A SU ZONA CORRESPONDIENTE A LAS HORAS DE CUATRO A SIETE, PARA HACER EFECTIVO SU DONATIVO.

El magnífico avance de dos batallones de requetés

VITORIA.—El "Pensamiento Alarés" de hoy, publica con los titulares de "22 División-Estado Mayor-Orden General del día 29 de marzo de 1938", lo siguiente: El Excmo. Sr. General en Jefe del II Cuerpo de Ejército con esta fecha me dicta la siguiente orden para su publicación en la general de este día: "Al presenciar desde mi Puesto de Mando el avance más que impetuoso, arrollador de los Batallones primero y tercero de Requetés de la 22 División, no he podido por menos de sentirme orgulloso de ser español."

LLEVO más de 40 años de servicio y he asistido y tomado parte en más de un centenar de combates durante todo el tiempo de mi permanencia en África; he mandado siempre fuerzas indígenas; pues bien, hoy me veo precisado a contar que jamás he visto ni he mandado una infantería mejor. Vuestro avance no inmediato a las explosiones de nuestra Artillería, sino metidos materialmente entre ellas, os ha permitido llegar a las trincheras enemigas sin dar tiempo a sus defensores ni siquiera a ponerse en pie. Ello ha sido causa del copo total de la guarnición y ello ha evitado asimismo que os hayan podido hacer numerosas bajas los enemigos, pero en cambio habéis soportado las de nuestra propia Artillería con valor rayano en heroísmo. Que Dios os premie vuestra abnegación y sacrificio, pues los hombres no disponemos de medios adecuados para premiar tan sublimes comportamientos. Os abraza y os da las gracias en nombre de la Patria, vuestro General". Satisfechos podéis estar, soldados, de vuestro comportamiento, pero más lo estaréis al recibir este elogio que de vuestra conducta hace nuestro prestigioso General y, una vez más, me siento orgulloso de mandaros y poder gritar ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Lo que de orden de S. S. se publica para general conocimiento. El Comandante Jefe de Estado Mayor, Manuel Escribano".

Comentarios de los periódicos de Berlín y Londres sobre la ofensiva de las Fuerzas Nacionales en Cataluña

BERLIN.— Los diarios publican noticias del frente de Cataluña dando cuenta de que las tropas nacionales han avanzado más de doce kilómetros al Oeste de Morella, llegando hasta Cinco Torres, habiendo quedado en la provincia de Lérida, como parte de segunda línea, la ciudad de Balaguer. Por otra parte en hábil movimiento de avance por el sector de Torrel-Montañán-Morella, las tropas del General Franco han ocupado importantes posiciones de montaña, algunas de las cuales tienen más de dos mil metros de altura. Las Brigadas de Navarra, según informaciones de la prensa berlinesa, han coronado la orilla occidental del Segre, es decir al norte, con el fin de establecer unión con la columna del general Moscardó y han llegado más allá de la importante presa de Tremp, hasta la localidad de dicho nombre. Los aviones de reconocimiento nacionales comunican haber comprobado que importantes contingentes de milicianos han abandonado las posiciones y se dirigen a paso forzado hacia la frontera francesa. LONDRES.— La prensa de esta capital, a excepción de los periódicos de izquierda, se hace hoy eco del avance ininterrumpido de las tropas españolas del General Franco, afirmando el "Times" que diariamente se esperan nuevos éxitos de los nacionales. Agrega que la información según la cual los soviets ejercieron presión sobre el gobierno de Barcelona, para que, por todos los medios posibles tratase de continuar la lucha no ha sido confirmada hasta ahora y se considera, por otra parte, que nada de lo que se intenta hacer puede dar nuevos alientos a los catalanes para continuar los ataques. El "Daily Telegraph" al referirse a estos avances sobre Barcelona, dice que los gobiernos de Londres y de París tienen conocimiento de la petición de los rojos de que envíen cañones y aviones en cantidad, y la rechazan, por lo que deduce de ello que la situación de los rojos es verdaderamente delicada. Añade el diario que dada la considerable distancia que separa a España de la Rusia soviética no tendría nada de extraño que el Gobierno de Moscú dejara de ocuparse de España para apoyar más eficazmente a China, país que por su proximidad le es más fácil abastecer de material de guerra. "Daily Herald" se ocupa también de los acontecimientos en España en el mismo sentido, mientras que el "New Chronicle" alude a una eventual ofensiva de los rojos apoyados en cien mil alistados voluntarios.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pernas y con asistencia de los señores de alcalde señores Moreno Garbayo, del Valle y Santana, celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

ORDEN DEL DIA — DE ESTADISTICA. — Se concedió la veintidena en los términos legales a tres solicitantes. DE POLICIA URBANA. — Se autorizó a don Alfredo Sáenz de Cabezón para utilizar el almacén de su propiedad en la prolongación de Avenida de Pérez Galdós. Idem, a don Primitivo Martínez para utilizar la planta baja de la casa número 106 de Marqués de San Nicolás. Pasó el señor arquitecto la petición de doña Teresa Medrano y otros varios, para la confección de un proyecto de alcantarillado en la calle de Samalá.

Se impuso una multa de 27 pesetas a doña Dolores Barriero por ejecutar obras sin autorización. Se autorizó a don Miguel Crespo, para instalar un puesto fijo de venta de helados en la plazoleta de las escuelas guardadas y Grupo Trevijano, encargándose de señalar su emplazamiento al señor arquitecto. Idem, a don Ricardo Góez, para trasladar su taller de baulería a General Mola, 73. Idem a don José Sáenz Martínez, para construir un paso sobre cueva en la carretera de Burgos.

Idem a don Aniano Ruiz de Arellano, para instalar un motor de 2 HP. en una máquina de picar carne, en su establecimiento de General Mola, 31, bajo, con carácter provisional, para caso de reclamaciones. Se aceptó la propuesta de doña Vicenta Pedruco sobre ampliación del diámetro de la tubería del río Lobete, señalada por el señor arquitecto, para evitar la inundación de una finca de su propiedad, por cuenta de la Corporación, en justa reciprocidad por la cesión de terrenos que la peticionaria hizo para construcción del camino que va a las Casas Baratas, pasando a la Comisión de Hacienda, para que determine la forma de realizar estas obras.

Se autorizó a doña Vicenta Sáenz Moreno, para ejecutar obras de reforma en la planta baja de la casa número 4 de la calle del Pego. A don José Gómara se le impone una multa de 30 pesetas por ejecutar determinadas obras sin autorización, y se le da un plazo de ocho días para presentar el proyecto de otras, reservándose para el momento oportuno fijar la cuantía de la multa que deberá imponerse. Se autorizó a don Francisco Rivas Nogue para construir una casa de nueva planta, en la transversal de las Fontanillas.

Se impuso una multa de 200 pesetas por haber sido habitada sin permiso la casa que a instancia de don Bienvenido Valerio se autorizó construir a don Manuel Pascual Salcedo, en la letra P del Paseo de Gonzalo de Berceo. DE ARBITRIOS. — Se aprobaron varios asuntos de trámite como concesión de puestos en la Plaza de Abastos y otro relacionado con la petición formulada por la Diputación Provincial, sobre recibo por consumos de agua, y en vista del fin patriótico a que ésta fué destinada, se acordó hacer una bonificación. LISTA DE JORNALES. — Se aprobó la de la semana pasada, importante 1.911'38 pesetas. Al mismo tiempo se acordó abonar por el mismo concepto la cantidad de 2.435'50 pesetas con cargo a la subvención municipal para el Puro Obrero.

SUBASTA DESIERTA. — Por falta de licitador quedó desierta la anunciada subasta de pavimentación que voverá a anunciarse bajo el mismo tipo. DE QUINTAS. — Como de costumbre se acordó socorrer con una peseta a cada uno de los mozos llamados a filas, que han de incorporarse en estos días. CONCEJAL DE SEMANA. — Por turno quedó designado para la próxima el señor Ferrández de la Pradilla. DE PERSONAL. — Se aprobaron los informes de personal relacionados con sobressimiento de expedientes, acordándose elevarlos al Pleno para su aprobación definitiva. ASUNTOS DE LA ALCALDIA. — Se dió cuenta de un oficio enviado por el capitán Bermejo en el que dedica elogios a las instalaciones de la toma de aguas con motivo de su reciente visita.

Pasó a la Comisión de Hacienda un oficio del señor coronel de Caballería de Farnesio, pidiendo subvención para el colegio de huérfanos del Arma. Pasó también a la Comisión de Hacienda la solicitud de la Delegada Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales sobre subvención para el pago de los calefactores enviados a los combatientes durante el pasado invierno. Se dió cuenta de que la Alcaldía, de acuerdo con la Diputación provincial, había formulado una instancia ofreciendo a la Escuela de Artes y Oficios con destino a la instalación en ella de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. A propuesta de la Alcaldía, se concedió un voto de gracias al Ayuntamiento de Bilbao por la cesión de la máquina de arrancar árboles que ha sido devuelta a dicha Corporación. Dada cuenta por el señor Presidente de que se había logrado una partida de pape con destino a uniformes de

guardias y ordenanzas, se acordó anunciar concurso entre estables para su confección. También la Presidencia dió cuenta de que, con motivo de la ampliación del Muro de Cervantes, se hacía preciso retirar la estatua de Sagasta y se acordó desmontarla y que la Comisión de Policía Urbana estudie su nuevo emplazamiento. Por último y en relación con la suscripción popular abierta para erigir un monumento al General Mola en el lugar en que se registró el trágico accidente que acabó con su preciosa vida, el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de que, dada la personalidad del finado y la circunstancia de que durante algunos años había sido ilustre huésped de la ciudad, se contribuya a la suscripción con la suma máxima permitida de mil pesetas. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Artículo único.—Para el examen de los expedientes personales de los miembros que componen el tribunal seleccionador del personal del Cuerpo Diplomático y consular, intérpretes, Cuerpo Administrativo y Auxiliar, Cancilleres y Funcionarios subalternos de Embajadas, Legaciones y consulados; proponer la confirmación en el cargo que desempeñan y en su caso su substitución, se crea un tribunal que quedará constituido en la siguiente forma: Presidente el ministro de Asuntos Exteriores. Vocales, don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, subsecretario de Asuntos Exteriores; don Bernardo Almeida y Herreros, embajador, y don Luis Alvarez de Estrada, secretario de Embajada, que actuará en calidad de secretario. Por otro decreto del Ministerio de Educación Nacional se dispuso lo siguiente: Artículo único.—El artículo veinte del decreto de 2 de diciembre de 1932 queda redactado en estos términos: "Los inspectores de Primera Enseñanza, a son inamovibles en sus cargos de los que no podrán ser separados sino en virtud de expediente. En cuanto a su destino podrán ser trasladados a petición propia y mediante los concursos que se establecen en este mismo decreto. El ministro de Enseñanza Nacional podrá trasladar con carácter provisional a los inspectores de Primera Enseñanza a las provincias donde lo aconseje la conveniencia del servicio."

Disposiciones oficiales

BURGOS, 7.— El "Boletín Oficial del Estado", en su número de hoy, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuya parte dispositiva dice así: Artículo único.—Para el examen de los expedientes personales de los miembros que componen el tribunal seleccionador del personal del Cuerpo Diplomático y consular, intérpretes, Cuerpo Administrativo y Auxiliar, Cancilleres y Funcionarios subalternos de Embajadas, Legaciones y consulados; proponer la confirmación en el cargo que desempeñan y en su caso su substitución, se crea un tribunal que quedará constituido en la siguiente forma: Presidente el ministro de Asuntos Exteriores.

Vocales, don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, subsecretario de Asuntos Exteriores; don Bernardo Almeida y Herreros, embajador, y don Luis Alvarez de Estrada, secretario de Embajada, que actuará en calidad de secretario. Por otro decreto del Ministerio de Educación Nacional se dispuso lo siguiente: Artículo único.—El artículo veinte del decreto de 2 de diciembre de 1932 queda redactado en estos términos: "Los inspectores de Primera Enseñanza, a son inamovibles en sus cargos de los que no podrán ser separados sino en virtud de expediente. En cuanto a su destino podrán ser trasladados a petición propia y mediante los concursos que se establecen en este mismo decreto. El ministro de Enseñanza Nacional podrá trasladar con carácter provisional a los inspectores de Primera Enseñanza a las provincias donde lo aconseje la conveniencia del servicio."

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: DESTINOS.— Capitanes de Artillería, don Pedro Martín Sánchez y don Justino Ayala Fernández, ascendidos, del 12 regimiento ligero, al Ejército del Norte. Teniente provisional de Artillería, don Guillermo Abuleta Navia, de la delegación de fabricaciones de Asturias, al 12 regimiento Ligero.

EL DOMINGO EN LOS TRES SALONES Teatro Moderno Cinema Social OLYMPIA GRANDIOSO ESTRENO La maravillosa Comedia Musical EN PERSONA

Por la incomparable GINGER ROGERS y el galán de los galanes GEORGE BRENT Penetre en los escenarios de un nuevo paraíso, contemplando la elevación al estrellato de la reina sin par de la alegría, GINGER ROGERS, en la más bella de sus creaciones. EN PERSONA Seductora y bella como nunca: GINGER ROGERS, ¡su estrella favorita!, en un nuevo aspecto que le canturará. EN PERSONA

La rutilante estrella de los triunfos rotundos, cantando, bailando y actuando en una primorosa superproducción de ritmo encantador! ¡Vea EN PERSONA a Ginger Rogers! ¡La más completa manifestación de vida llevada a la Pantalla! ¡VEA USTED EL DOMINGO A GINGER ROGERS y a GEORGE BRENT EN LA MAS SUGESTIVA PELICULA QUE PUEDA USTED IMAGINARSE!

Reumatismo Golpes Cansancio muscular Frixal el nuevo linimento español BAYER

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

### Antes... Ahora... y Siempre

Los grandes hechos nacen de altas miras y de corazones audaces.

Ante su realidad histórica y su limitada abnegación, se anega el alma en el mar profundo de la admiración... Ni el tiempo, compañero inseparable del olvido; ni la humanidad, espejo de infirmitudes y de envidias, pueden empañar el sol de su gloria, el esplendor purísimo de su inmortalidad.

¿Quién a Colón quitara la gloria de haber descubierto un Mundo Nuevo? En nuestro escudo, por los siglos de los siglos, permanecerán grabadas las columnas de Hércules con su "Plus Ultra". ¿Quién a Cervantes, "que perdió una mano para honra de la otra" pretendiera igualarse? El Caballero de la triste Figura alzaría su escudillo y austero semblante y desfilaría al feldén que fama osada tuviese con quien, no solo le dió el ser, sino que también fama e inmortalidad.

...y hoy, en pleno siglo veinte, el del materialismo vil y el realismo impudico, el de la ambición desmedida, adorador del Dios "Oro". ¿Quién se atreverá a parangonarse con los descendientes de aquellos descubridores y conquistadores de mundos? ¿Quién, con aquellos otros que supieron forjar la filigrana de un Siglo de Oro sin igual y dar fama al idioma hispano, el más bello y armonioso del mundo?

Hoy, próxima a sucumbir la humanidad en la plaza inmoral e irreflexiva, España está demostrando que, aún existen en su suelo "españoles"... y que si hubo en un tiempo un Sagunto y una Numancia que prefirieron morir a rendirse, existen hoy un Villarreal y un Oviedo... y que ante la heróica estirpe de un Guzmán el Bueno está un Moscardón con su Toledo, héroes entre héroes... y que si entonces las cadenas de Alfonso el de las Navas libertaron a la humanidad del yugo extraño; en los momentos actuales, el espíritu de acero y el corazón de oro de un Franco, están liberando y construyendo una España sin igual... y que, si antes existieron, hoy también existen boinas bermejas que vuelven a adornar las cabezas de los descendientes de aquellos bravos guerreros, que por su "Dios, Patria y Rey" lucharon y murieron... Hoy también las boinas rojas, ante la Religión y la Patria en peligro, no han dudado un momento en ir a la lucha y regar con su sangre joven y valerosa, el suelo de la España amada, conscientes de que su vida es semilla y el líquido rubio de su sangre, que empapa el suelo patrio, fecundador elemento del cual han de salir mil y más de mil héroes, continuadores y forjadores de la Nueva y Tradicional España, cuyo alborace está próximo y cuyo destino y grandeza, no morirán jamás.

Cristianísimos y españolísimos recordad: vuestro sacrificio y recuerdo, grabados indeleblemente estarán con los laureles siempre verdes de la Inmortalidad y el Amor, en el corazón de vuestra muy amada España... ¡Viva España!

CRISTIAN

**AFILIAD A VUESTROS HIJOS A LAS JUVENTUDES DE E. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.; ELLOS SON EL PORVENIR DE ESPAÑA Y LA ESPERANZA DEL CAUDILLO.**

### Conferencias morales para Caballeros

Al igual que en días anteriores y con asistencia de las autoridades y numerosos señores, continuaron en la tarde de ayer, en la Iglesia de San Bartolomé, estas conferencias.

El Rvdo. P. Vergés S. J. dedicó su cuarta conferencia, una vez que había tratado del infierno, a explicar los caminos que al mismo nos conducen. Dijo que existen dos instintos principales en el hombre y que ambos radican en su propia naturaleza, y Dios, para que usemos de los mismos con moderación y siempre dentro de los límites de su Ley, estableció dos mandamientos en el Decálogo y que cumplidos, como estamos obligados, regalamos el uso de esos instintos, que son: El instinto de la propia conservación, y establecido está como parapeto o valladar al mismo el Quinto mandamiento, y el instinto de la reproducción y conservación de la especie, cuyo uso tiene su trabaja, en la institución del sexto mandamiento de la Ley de Dios.

Gran parte de su disertación la dedicó a este último mandamiento, fijándose, sobre todo, en la malicia que encierra el pecado a que se refiere y que al decir de San Pablo, representa un delito triple, pues es delito de injusticia, profanación y sacrilegio. Se extendió mucho sobre este punto, pero habida cuenta de su naturaleza, no insistimos más sobre ello.

También habló del séptimo mandamiento: No hurtar. Dijo que hurtar es tomar lo ajeno, algo que no es nuestro, que no nos pertenece, y el que tal hace está obligado a la restitución de lo que no es suyo, para que el pecado le sea perdonado. Distinguió según se refiera a algo material o espiritual, reputando mucho más grave este segundo caso que el primero, lo que se ve claro si tenemos en cuenta lo que representa el robo, de la fama o reputación de una persona, pues muchas veces usando de simples retenciones y sin emplear la palabra ponemos en peligro, quizá sin darnos cuenta. Y si como decimos para conseguir el perdón estamos obligados a la restitución, ésta fácil tratándose de cosas materiales no es posible cuando nos referimos a la fama o dignidad de un semejante, perdida por nuestra culpa. Se refirió a la restitución de lo que

es el mundo, al que definió como "decedor de cosas que no debíamos conocer" y que precisamente por ello el hombre, rebelde por naturaleza, se obstina más en su descomulgamiento. Es tal el mundo que si tenemos la suerte inmensa de llegar a conocerlo como es, entonces seremos, a no dudarlo, justos, castos y felices. Y expresando su ferviente deseo de que ello fuese una realidad para su nutrida concurrencia, terminó la conferencia de anoche.

**En la SECCION PRO-CULTURA DEL HERIDO, se precisa una máquina de escribir, para practicar la mecanografía. Hará una obra patriótica quien la ceda a Frentes y Hospitales, a un precio razonable, que será abonado inmediatamente.**

### Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Logroño

Restablecido el Ministerio de Seguridad Interior y Orden Público el servicio de licencias de armas gratuitas a que se refieren los artículos 37 y siguientes del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, quedan anuladas y sin efecto alguno todas las concedidas con anterioridad a esta fecha, a cuyo efecto los que se consideren con derecho a esta clase de licencias deberán solicitarlo para ellos sus superiores jerárquicos, que tengan carácter de Autoridad, por medio de oficios individuales en los que se hará constar necesariamente: nombre, apellidos, domicilio y demás datos de la filiación, cargo o cometido y provincia o localidad donde lo desempeñan, expresar si el arma que han de usar es corta o larga, disposición que le conceda el carácter de Autoridad o de Agente de la misma, dos fotografías tamaño carnet (el rostro debe medir dos centímetros y medio de alto) una de ellas adherida al margen izquierdo del oficio y sellada por el de la Autoridad que lo firma y acompañar la licencia gratuita que lo ha sido concedida con anterioridad por el ministro de la Gobernación, que queda anulada, de acuerdo con el artículo 41 y 42 del aludido Reglamento.

Los Caballeros de San Fernando deben pedir la personalmente por medio de instancia, cumpliendo los mismos formalismos y haciendo constar el Decreto que les otorga dicho título.

Estos oficios serán presentados por los propios interesados en las Comisarias de Investigación y Vigilancia, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento, las que procederán a estampar la huella dactilar del índice derecho en el margen superior derecho del oficio, remitiéndolo informado al Servicio Nacional de Seguridad del Ministerio de Orden Público, para su tramitación y despacho.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, todas las licencias gratuitas que han sido concedidas por esta Delegación, serán remitidas a la misma y solicitarán las nuevas en la forma que queda prevenido.

Logroño, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal. El Delegado de Orden Público, Rodrigo Palacio.

### Audiencia

#### LESIONES Y DAÑOS POR IMPRUDENCIA

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Gregoria Martínez Fernández, por el delito de lesiones y daños por imprudencia, hecho que según el Ministerio Fiscal ocurrió en la forma siguiente:

Sobre las nueve y media de la mañana del día primero de enero de 1937 iba Emilia Moreno, conduciendo por la carretera de Burgos una tartana tirada por una yegua, propiedad del padre de dicha joven Manuel Moreno Rivas, yendo en dirección del Asilo Provincial y al llegar al paso a nivel próximo a la estación de Logroño, debido a la negligencia de la guarda barrera Gregoria Martínez que, con olvido de las más elementales precauciones había dejado indebidamente abierto el paso, sin cerrar las barreras, a pesar de que en aquel momento se hallaba ya muy cerca del paso a nivel el tren tranvía número 824, que de Miranda se dirigía a la estación de Logroño, la mencionada Emilia Moreno, confiada en que no existía peligro alguno intentó pasar y cuando se hallaba en medio de la vía, la referida procesada Gregoria Martínez, bajó las barreras, dejando la tartana de Emilia cruzada en medio de la vía, por lo que al llegar el tren citado arrolló a la tartana, matando a la yegua, valorada en 500 pesetas, y causando daños en la tartana tasados en 400 pesetas.

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de imprudencia temeraria, por el que ha incurrido la procesada en la pena de 500 pesetas de multa, costas y 1.100 pesetas de indemnización, que por insolvencia de la procesada, deberá pagar la Compañía de Caminos de Hierro del Norte. El letrado señor Pancorbo, que de-

## Restaurant "El Espolón"

EL MAS MODERNO  
COCINA VASCA Y DEL PAIS  
SI QUIERE COMER BIEN NO DEJE DE VISITARLO  
M. de Vallejo, 19 (Junto al Paseo del Espolón)  
Teléfono 1740 — Logroño.

lenció a la procesada, hizo distinta relación del hecho, para demostrar que el accidente fué puramente casual, del cual no es responsable la procesada, por cuyo motivo solicitó la absolución de ésta.

El letrado señor Moreno Garbayo, en representación de la Compañía del ferrocarril, se adhirió en todo a la defensa que hizo el señor Pancorbo y petición de sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

#### VISTA AULAZADA

Por incomparecencia del procesado Martín Ruiz Pérez, que está en el frente, no pudo verse la causa que se le sigue por infracción de la ley de pesca.

### Suscripción Pro Homenaje General Mola

Entregado en nuestra Administración (Relación número 8)

	Pesetas
Suma anterior	2.547,50
D. Clemente Treviño	5
" Angel Treviño	5
" Román González López	5
" Luis Aguirre	5
" Jacinto Garrigosa	5
" Angel Fernández Gutiérrez	5
" Manuel Balda	5
" Julio Feria	5
" Benito Martínez Ballesteros	5
" Blanca Martínez de Ballesteros	5
" D. Fermín Sáenz Padilla	5
" D. Concepción Angulano	5
" Adoración Sáenz Angulano	5
" D. Dámaso Martínez	5
" Marija Pastor de M. Cifuentes	5
" D. Angel Martín Cifuentes	5
" Marija Ferrer de Soler	5
" Doctor J. Soler Burgos	5
" D. Luisa Ferrer Torres	5
" Dolores Navarro	5
" D. Carlos G. Minzuet	5
" D. Dolores G. Navarro	5
" D. Carlos G. Navarro	5
" Joaquín G. Navarro	5
" José Fernández	5
" Marciano Álvarez	5
" Julián Faci	5
" Luciano Arnáiz	5
" Señora Condesa de Portalegre	5
" Señor Conde de Portalegre	5
" D. Isabel Grolizard Carvajal	5
" Pilar Grolizard Carvajal	5
" Paloma Grolizard Carvajal	5
" D. Luis Carlos Grolizard Carvajal	5
" Viuda de G. Cabañas	5
" D. Milagros P. de Cabañas	5
" D. Fernando Cabañas	5
" Julio Aróstegui	5
" Manuel Mugaburu	5
" Domingo Ochoa Larrañabari	5
" Julio García Apellániz	5
" Víctor Grijalva Álvarez	5
" D. Pilar Gancedo (Vda. Ozalla)	5
" Trinidad Murillo	5
" D. Félix José Pérez Oribe	5
" José Navasa Merino	5
" Felipe Vicente	5
" Victor Fourvel	5
" José Segura	5
" Pablo Sáenz Padilla	5
" D. Consuelo A. de Sáenz	5
" Carmen Sáenz	5
" Mercedes Sáenz	5
" D. Donato Ulargui	5
" Luis María Ulargui	5
" Gonzalo Benás	5
" Vicente Infante	5
" D. Angolosa Navasa de Infante	5
" Señora Marquesa del Puerto	5
" Señor Marqués del Puerto	5
" D. Francisco Fernández	5
" D. Emilia Fernández	5
" Andrea Muro	5
Suma y sigue	2.600,50

### Servicio Nacional del Trigo

#### JEFATURA PROVINCIAL DE LOGROÑO

##### MAIZ PARA SIEMBRA

Hasta el día 12 de los corrientes se admitirán en las correspondientes Jefaturas Comarcales de este Servicio Provincial, ofertas de venta de maíz para siembra de las variedades denominadas "Virginia Morano" y del "País".

El maíz que se ofrezca deberá ser completamente sano, limpio y bien granado y no contener mezcla de variedades.

No se admitirán partidas u ofertas inferiores a 1.000 kilos para variedad del país. Las ofertas irán acompañadas de una muestra del maíz que se interesa vender.

Las compras las realiza el S. N. T. al contado y sin descuento alguno, al precio de 50 pesetas quintal métrico, variedad del país y a 52 pesetas los tipos Virginia Morano y análogos.

En idéntico período de tiempo, los agricultores a quienes interesa la adquisición de maíz para siembra, dirigen sus peticiones al Jefe Comarcal respectivo, haciendo constar la canti-

dad de tierra que tienen preparada para hacer la siembra.

Las ventas las efectúa el S. N. T. a razón de 48 pesetas quintal métrico del país y a 50 pesetas el Virginia Morano y análogos.

A los agricultores que demuestren no poder satisfacer el importe de la semilla, les será facilitada a crédito hasta el momento de su recolección, devengando, en este caso, un interés del 4 por 100 anual.

Lo que se hace público para conocimiento de los agricultores interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Logroño, 5 de abril de 1938.—II Año Triunfal. El Jefe Provincial Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### Nota del Parque de Automóviles

De orden de la Superioridad se pone en conocimiento de todos los médicos de Logroño y su provincia, propietarios de automóviles, que deben presentarlos para su revisión en este Destacamento, dentro del plazo máximo de diez días. A los contraventores de esta orden se les impondrá severas sanciones.

Logroño, 1.º de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El teniente jefe del Destacamento.

### Auxilio a Poblaciones liberadas

Seguramente que no son muchos los riojanos que han recapacitado lo suficiente acerca de lo que el título que encabeza tiene de triste necesidad, y es menester que todos pongamos un poco de voluntad a fin de que sea conocido en toda su trágica magnitud el problema que hemos de resolver.

Quizá algunos de los que lean o escuchan estas líneas tengan conciencia plena de él por haber permanecido en la zona roja, siquiera sea por unos días, y a ellos remitimos a cuantos hemos tenido la inmensa fortuna de haber residido en todo momento en esta España azul que debemos al invicto Caudillo que tan sabiamente dirige a nuestros insuperables combatientes.

Mas para muchos logroñeses, ya no será necesario el testimonio de los evadidos o liberados a que antes hacemos referencia. Les bastará con haber presenciado el espectáculo registrado en la estación del ferrocarril a mediados de anteaño, con ocasión del paso de un tren de prisioneros.

¿Lo recordáis logroñeses y principalmente logroñeses que allí os congregásteis? ¿Habéis presenciado alguna vez algo más expresivo del hambre contenida? Pues bien. Contádselo a todos. Decidles cómo aquellos desgraciados, quizá arrepentidos de sus antiguos errores, o quizá también contentos de haber encontrado la España que soñaban, os mostraban su gratitud por aquellos pedazos de pan blanco que generosamente les entregabais; de ese pan que ellos, en su inmensa alegría, llamaban "Pan de Franco", y que con verdadera fruición llevaban a su boca. Contadles cómo algunos dejaban asomar a sus ojos unas lágrimas que a todos nos conmovieron, como nos llenaron de emoción aquellos "Viva Franco" y "Arriba España" que salían de lo profundo de sus almas doloridas. Decidles también cómo vitoreaban a las mujeres de Logroño cuando, al arrancar el tren, aún volvían algunas de ellas con su nueva carga del pan blanco que alcanzaban los que más lograban alargar su brazo y luego repartían entre sus compañeros de infortunio, en trocitos pequeños, como si temieran que se les agotara. Decidles también de su admiración cuando vosotros les afirmásteis que en la España de Franco nunca faltó el pan ni los viveres en gran abundancia.

Y después de que, les hayáis contado todo esto, recordadles que recapaciten un poco y seguros estamos de que han de sacar una consecuencia provechosa. Sin duda pensarán que si esto ocurre, con unos muchachos prisioneros y que precisamente por ser combatientes habrán estado mejor atendidos por los magnates rojos, ¿qué no estarán sufriendo nuestros hermanos que permanecen en esas poblaciones que aún gimen bajo el terror rojo?

Para fortuna suya y gloria de España, próxima está su liberación. Por eso, y para ellos, logroñeses, riojanos, todos, os pedimos un pequeño sacrificio más, que no deba ser inferior al que os permitan vuestras posibilidades económicas. Acudid con vuestros donativos en metálico o en especie con este pensamiento: si sois padres, en qué quizá otros niños de la edad de vuestros hijos van a llorar de alegría ante el pan blanco, ante el chocolate o ante el alimento lácteo que con vuestro desprendimiento se les facilita, acaso en trance de perecer de hambre, y si no lo sois, porque la solidaridad cristiana exige que así lo

hagáis, y el glorioso Caudillo lo solicita.

#### SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

NOTA.—Los donativos en metálico se reciben en el Gobierno Civil, en el Ayuntamiento y en Almacenes Garrigosa, y los en especie, en la Alhóndiga Municipal y en Almacenes Garrigosa.

## LA RIOJA hace 25 años

En el paseo del Espolón se verificó el acto de la Jura de la Bandera. En el quiosco de la música se levantó un precioso altar adornado con banderolas y atributos militares, celebrando la misa, el capellán primero del Hospital Militar, don Marcelino Blasco. Los reclutas prestaron juramento en la Bandera del regimiento de Bailén, tomándose el capellán del 13 de Artillería, don Segundo Alonso. La banda del regimiento de Cantabria interpretó bonitas composiciones durante la misa. El hermoso y patriótico acto fué presenciado por una gran concurrencia. El desfile de las tropas resultó magnífico, presenciándolo el general Alvarado y su Estado Mayor, así como las autoridades desde la calle de la Audiencia. Los reclutas de cuota que constituían un pelotón, fueron aplaudidos en distintos momentos por el enorme gentío que llenaba las calles. Los soldados de cuota, previo permiso de sus jefes, entregaron 25 céntimos a cada soldado, haciendo así patente el fraternal afecto que a todos unía.

Varios propietarios de la zona oriental interpusieron recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento invitándoles a buscar solución para que el Municipio no tuviese que invertir cantidad alguna para expoliciones, o que en otro caso quedaba en efecto el plano de ensanche.

En la sesión que celebró la Cámara de Comercio se acordó emitir informe de conformidad con el presentado por la Jefatura de Obras Públicas, y pedir que se incluyese en el mismo una carretera de Logroño a Mendavia, por la margen izquierda del Ebro.

En Nájera cayó una helada de las mayores que se habían conocido en estos meses. El agua congelada se veía en los charcos. Las nogueras, higueras, patatares y otros similares quedaron arrasados.

En Santo Domingo se reunieron los accionistas de las corridas del Santo y acordaron celebrar los días 12 y 13 de mayo próximo, en las que se lidiarán seis toros de la ganadería de los Hijos de don Cipriano Sáenz, por los diestros Aguilera y El Improvisado.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño

#### Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones que se pondrán al desague en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril:

Federación, 1; De Miguel Hermanos, 1; Juan José Alonso, 1; Nacional Trigo, 4; Sabino Pérez, 1; Cabezón, 1; C. Sarabia, 1; Iñigo, 1; Fca. Gas, 1; Obras Públicas, 1.

## RIOJA ALTA

EZCARAY, 5

Delirante entusiasmo produjo la liberación de Lérida.

Anunciada la manifestación para ayer por la noche después de los actos religiosos, a los que asistió todo el vecindario, se puso en marcha la comitiva integrada por todas las Autoridades locales, las milicias con sus banderas, trompetas y música y público en general, recorriendo las calles que estaban engalanadas e iluminadas y dando voces al Glorioso Ejército invencible, al invicto Caudillo y a España, no cesando la música de interpretar el Himno Nacional. Al llegar al Ayuntamiento se dió por terminado el acto.

Estamos en el apogeo de la siembra de la patata y como el tiempo acompaña, se está haciendo en buenas condiciones.—Corresponsal

## Avisos y Noticias

En el cuarto de socorro del Hospital Provincial fueron ayer asistidos: Emiliano Pascual Calero, de 40 años, jornalero, de herida contusa en la región parietal derecha, causada con una puerta.

Amelia Subero Rodrigo, de 4 años, de contusiones lóreas, por atropello de un carro.

Francisco Cantero Izquierdo, de 67 años, labrador, de herida y contusión en dos dedos, por atrapo.

**D. GAYO** Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

**MALATIE VERRER E DELLA PELLE** Haut und Geschlechtkrankheiten PIEL Y SECRETAS

**Dr. Soler Burgos** CONSULTA: 6 TARDE Vaya de Rey, 21. — Teléfono 22-07.

En la Dirección de la Normal de Maestros se ha recibido un telegrama del Rectorado de Zaragoza con la indicación de que las próximas vacaciones de Semana Santa comenzarán desde el Domingo de Ramos hasta el lunes de Pascua, inclusive.

Mañana sábado, día 9, por el altar de joven médico DON CARLOS MOJINAS (q. e. p. d.), se dirá a las once, una Misa en el altar de la Virgen del Pilar, de la Iglesia de la Merced. La familia agradecerá la asistencia a sus amistades.

### Ayuntamiento de Logroño

**SUMINISTRO DE UNIFORMES** Hasta el día 13 del actual y en Intervención municipal se admiten las horas de 10 a 13, propuestas para la confección de tejidos que se utilizará el Ayuntamiento, de uniformes para la Guardia Municipal y Ordenanzas de la Casa Consistorial, debiendo suministrar el adjudicatario los botones, botones y aprestos precisos para la confección. Logroño, 8 de abril de 1938. II Año Triunfal. El Alcalde Presidente, JULIO PERAINA.

### J. FERNANDEZ GONZALEZ

Médico-Director del Dispensario Antituberculoso del Estado. TUBERCULOSIS — RAYOS X. Bretón Herreros, 44. De 4 a 6 tarde.

En el "Boletín Oficial del Estado" número 528, se publica la subasta para el suministro de 93.000 aisladores de porcelana con destino a las líneas telegráficas del Estado.

### L. ANGULO UNZUETA

EMBARAZO, PARTOS, MATERNIDAD. Rayos Ultravioleta.—Diatermia. VITORIA, 40.—Teléfono 5. MIRANDA DE EBRO.

### Servicios combinados de Automóviles

Línea LOGROÑO-VITORIA. Servicio de viajeros, saliendo a las 6.30 de la mañana de su Administración, "Café Tivoli", Gallara, 13. Teléfono 14-81.

**V. Infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.—Calvo Botello.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO. MURO DE LA MATA, 6. DE 11 A 12.

La viuda y familia del Capitán Artillero DON AURELIO AGUIRRE AZTARAIN (q. e. p. d.) ante la posibilidad de hacerlo particularmente, dan por estas líneas las más presivas gracias a cuantos personalmente testimoniaron su pésame.

### MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

### "POVADA CERO CITA"

úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones. Por el señor Delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios formados por los Ayuntamientos de Ciruela y Rera, para que puedan regir durante el ejercicio actual.

### GOMEZ COBO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. RAYOS X — SOL DE ALTA. GENERAL FRANCO, 8. Teléfono 22-07.

### J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro. GARGANTA — NARIZ Y OJOS. ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 22-07. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6. Bretón de los Herreros, 22, 2.º.

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Teresa Socorro Timotea Purón Michel. Calleja Nestares. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

### CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarrete

Fundado por el Dr. Castellanos. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. LAGUNA, 30. LOGROÑO.

# ECOS DE HARO

6 de abril

**AYUNTAMIENTO.—SESION PLE. NARIA.**—El lunes celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria del Pleno, bajo la presidencia del Alcalde don Teodoro Tejada, asistiendo los concejales señores Gómez Olarte, San Ildefonso, Rosales, Montoya, Mazón, Medrano y Díaz Sáez.

Aprobada el acta de la ordinaria anterior, se ratificaron los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones del mes de marzo, acordándose publicar el extracto en el Boletín Oficial.

Se dio cuenta del resultado de la subasta celebrada el 27 de marzo, para el suministro de energía eléctrica destinada a la elevación de las aguas, la cual fué adjudicada provisionalmente al único licitador don Francisco de Jaureguiberta en nombre y representación de la Empresa de electricidad "Electra Vasco Alavesa" en la cantidad de diez mil pesetas anuales. Como durante los cinco días siguientes a la celebración de la subasta no se han producido reclamaciones, se acuerda por unanimidad adjudicar el remate definitivamente a la Vasco Alavesa la cual deberá completar el importe de la fianza y comenzar el servicio dentro del plazo fijado en las condiciones aceptadas.

Por la presidencia se manifiesta, que en el acta de la licitación se presentó el vecino don José Ignacio Montobbio como Director Gerente de Central San José S. L. un pliego que contenía diversas proposiciones fuera de subasta, el cual se desestimó por la mesa ya que no constituía ninguna reclamación ni observación al acta que se celebraba, pero entiendo que dichas proposiciones en el escrito contenidas, debía conocerlas el Ayuntamiento. Entendiéndolo así los señores concejales se dió lectura a dicho escrito, en el que después de diversos razonamientos y de asegurar que ni comercial ni económicamente convenía a su representación la aceptación del pliego de condiciones, dejando de lado la parte comercial y enfocándola únicamente en el aspecto patriótico, que a su juicio cree se ha mezclado esta palabra en el asunto de la subasta, propone, entre otros diversos ofrecimientos, facilitar o suministrar el fluido eléctrico para la elevación de las aguas en forma completamente gratuita durante el resto del corriente año y por todo el de 1939, siempre que la Sociedad Vasco Alavesa suministre igualmente gratis el fluido para el alumbrado público, o bien abastecer igualmente en forma gratuita el fluido para la elevación de aguas durante el tiempo expresado anteriormente por trimestres alternos entre ambas sociedades, cuyas propuestas, y otras que formula en el mismo sentido las sostiene durante un plazo de tres meses a fin de que la Vasco Alavesa tenga tiempo de recapacitar y pueda aceptar tales determinaciones, siempre bajo el supuesto de que no ha ya interrupción del servicio que Central San José suministra actualmente y con la única condición de que si se acepta su aportación gratuita, el importe se aplique como donativo voluntario a la suscripción patriótica del Ayuntamiento, iniciada y encabezada por el señor Montobbio en momentos críticos del año 1936, y que viene reflejado el agradecimiento de la Corporación siquiera en un simple oficio.

Terminada la lectura del escrito, y después de algunas observaciones hechas por el señor San Ildefonso en el sentido de extrañarse de las proposiciones, toda vez que no obedecen al criterio que el señor Montobbio expuso en las reuniones que celebró la Comisión de Aguas, pues en aquéllas expresó que puestos en una balanza el agradecimiento y las pesetas, se quedaría con estas últimas, se acuerda pase el escrito a estudio y dictamen de la Comisión citada para que proponga lo procedente.

Se aprueba la liquidación del presupuesto ordinario de 1937, que arroja un superávit de 126.600'25 pesetas, cuyo documento comentaremos oportunamente por su extraordinaria importancia.

Por último, y previa declaración de urgencia, se expuso por el señor Alcalde, que estando procediendo a la reforma total de los jardines de la Verja, constituía un perjuicio para su ornato, la existencia al comienzo del paseo, del monumento erigido hace años a la memoria del publicista e hijo de Haro don Félix Martínez Lacuesta, estimando conveniente trasladar el monumento a otro lugar, que estima como más adecuado la plazoleta que existe al iniciarse la calle que lleva el nombre de don Félix Martínez Lacuesta, en la confluencia de la Plaza de San Agustín y la Avenida de José Antonio Primo de Rivera. Fundamenta también sus proposiciones en el hecho de que no obstante haberse pensado en colocar al comienzo de los jardines un monumento que perpetuara la memoria de los gloriosos hijos de Haro muertos en campaña, se ha desistido de hacerlo allí, por no restar perspectiva ni vistosidad a los repetidos pasos.

Todos los señores concejales abundan en iguales razonamientos y por unanimidad se acuerda, que no obstante haber sustentado el señor Martínez Lacuesta ideas completamente opuestas al espíritu que informa al glorioso Movimiento, como la Corporación actual ni quiere, ni debe equivocarse en su actuación y determinaciones a los cambios de política anterior, se efectuará el traslado con toda clase de respetos que merecen un hijo de Haro, y especialmente por la brillante actuación que algunos de sus antepasados han observado desde el comienzo del Alzamiento Nacional, con

el que están absolutamente identificados. Y se levantó la sesión.

**ACCIDENTE.**—En la tarde de ayer, ocurrió un sensible suceso que revistió alguna importancia. El automóvil A. T. M. número 10.252 del Servicio de Recuperación Militar de Calatayud conducido por José Iztrazola Albizua, al tomar una curva bastante pronunciada en el kilómetro 1 de la carretera de Haro a Logroño, cerca del fieltro de arbitros de Santa Lucía, alcanzó la parte trasera del vehículo al vecino de Nájera Constantino Gárcia de 37 años, que conducía un carro, produciéndole diversas heridas contusas de cuero cabelludo en la región parietal izquierda y oreja, así como contusión en la región escapulo-humeral con probable fractura de escápula. En la misma camioneta fué rápidamente trasladado a la Casa de Socorro de esta Ciudad, donde existió al lesionado el médico forense señor Fernández Moreno, diagnosticando las heridas de pronóstico menos grave. Después se le condujo a Nájera en el vehículo causante del accidente, que deploramos sinceramente. El Juzgado ha instruido las diligencias propias del caso.

**CINEMATOGRAFICAS.**— Mañana jueves, en las funciones que se celebrarán en el Teatro Bretón, se pasará por la pantalla la interesante producción española, titulada "Currito de la Cruz", que de seguro gustará mucho.

**ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES, ABARCA** extenso radio de acción, y cada día las necesidades de la guerra, obligan a emplearse más a fondo. Cada día, pues, la Rioja, ha de enviar su donativo en metálico a la Delegación, para que el aumento de servicios quede nivelado a los ingresos.

## Distrito de Logroño

CENICERO, 7

**LOS VICTORIOSOS AVANCES DEL EJERCITO NACIONAL.**—También Cenicero exteriorizó su alegría y su satisfacción por el arrollador empuje de los soldados de Franco, por la toma de Lérida y por el comienzo de la conquista de otras regiones catalanas.

—Las simpáticas señoritas enfermeras del Hospital Militar cuya admirable actuación y labor cerca de los soldados heridos merece los mayores elogios, están practicando en el mismo ejercicio espiritual que dirige el virtuoso sacerdote don Gregorio del Solar, el cual predicará en Tolosa el sermón de las "Siete Palabras" el próximo Viernes Santo.

—Ocupándose nuestro Alcalde de atender al sostenimiento y cuidado de los ancianos calceatenses y a la vez hacer desaparecer el espectáculo de las caravanas que por las calles imploraban la caridad pública, se ha dirigido a los buenos corazones, y algunos han respondido suscribiéndose por cantidades mensuales algunos y trimestrales o de una sola vez otros, y seguidamente y entre los donantes o suscritores se formará una Junta que administre el asunto para conseguir el que desaparezca la pública mendicidad y las necesidades e indigencia de los ancianos pobres.

—Han sido aprobadas por la Superioridad, las cuentas del Hospital Paralelo de esta Ciudad y año de 1936, cuyo resultado fué el siguiente: Ingresos, 36.449'04 pesetas. Gastos, 35.979'37. Existencia, 463'67.

—A consecuencia de un ataque nervioso, ha marchado rápidamente para someterse a tratamiento médico en San Sebastián, don José Fernández, el que en el viaje acompaña su esposa doña Pilar García.

—La señorita Marina Gómez, hija del dueño del Hotel Comercio, enferma de diplomada en uno de los Hospitales militares de Burgos, ha sido operada de la vista, habiendo quedado bien de la operación.

—Hemos tenido la satisfacción de saludar al simpático Domingo Velasco, herido de guerra, que sigue mejorando de su dolencia.

—Con motivo de la gravedad de doña Joaquina Ruiz, ha venido el alférez de Infantería don Alfredo Poves, destinado en la frontera de España.

—De las muchas coincidencias de la guerra podemos citar la ocurrida recientemente en un pueblo de los frentes de Aragón consistente en que al tomar el pueblo los soldados nacionales, fué alojado en una de las casas el soldado calceatense Teodoro Sáez Navas, hijo del hortelano Angel, encontrando paternales patronos, quienes al enterarse del pueblo natal le presentaron unas fotografías en las que Teodoro reconoció al calceatense Amancio Villar, hijo de nuestro convecino Angel, exportador de patatas y los patronos le dieron detalles de que Amancio que vivía en Barcelona fué llevado al frente estando de escribiente del Estado Mayor de los rojos y que como tal había estado alojado allí durante cuatro meses.

## Sección de Arnedo

MUNILLA, 6

**SEPTENARIO.**—Por iniciativa de nuestro querido párroco don Félix Eada, se está celebrando en la Iglesia parroquial de Santa María un solemne séptenario a la Virgen de los Dolores, para cuyo fin el viernes fué trasladada procesionalmente nuestra Patrona la Virgen de la Soledad a dicha parroquia, donde ha sido instalada en el altar mayor con gran profusión de luces y plantas.

Las funciones dan comienzo a las ocho de la noche, siendo tal la cantidad de fieles que acude, que la Iglesia de Santa María resulta insuficiente. También asiste el Ayuntamiento, Jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Milicia infantil con sus banderas.

El párroco todas las noches hace uso de la palabra dirigiendo a sus feligreses sentidas y patrióticas pláticas.

De la parte musical está encargado

un grupo de bellísimas señoritas acompañadas del armonium, las cuales interpretan con gusto honitas plegarias.

**LERIDA PARA ESPAÑA.**— En la mañana del lunes, al enterarse este pueblo que la población de Lérida había sido liberada por nuestro glorioso Ejército, mostró su júbilo engalanando sus balcones con los colores nacionales y echando las campanas a vuelo. Por la noche y a la salida de la función religiosa, en la Plaza de Santa María, se organizó una espontánea manifestación que recorrió todas las calles cantando himnos patrióticos y vitoreando hasta enrojecer al Ejército, al Caudillo y a España. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! DE SOCIEDAD.—Después de ser liberado por nuestro Ejército de la furia roja el pueblo de Cascaños (Huesca) llegó a este su pueblo doña Filogencia Espuelas con su simpático hijo Manolito, esposa del practicante de dicho pueblo y también querido munillense, don Manuel Gil Peña, quedando éste movilizado en Barcelona como sanitario. Hemos tenido el gusto de saludar a esta señora, la que nos cuenta los horrores y sufrimientos pasados durante los veinte meses de dominación roja.

Bienvenida y deseamos que su esposo y muy querido amigo nuestro esté pronto entre nosotros.—A. R.

## Santo Domingo

7 de marzo

Cumpliendo las órdenes del Alcalde accidental Sr. Gobantes la banda municipal, para continuar la celebración de la fiesta por la toma de Lérida, dió el anunciado concierto, pero por la gravedad de doña Joaquina Ruiz, cuyas habitaciones están cercanas al Espolón, en vez de darlo en tal paseo se situó en la amplia acera de la calle de Hermosilla.

—Las simpáticas señoritas enfermeras del Hospital Militar cuya admirable actuación y labor cerca de los soldados heridos merece los mayores elogios, están practicando en el mismo ejercicio espiritual que dirige el virtuoso sacerdote don Gregorio del Solar, el cual predicará en Tolosa el sermón de las "Siete Palabras" el próximo Viernes Santo.

—Ocupándose nuestro Alcalde de atender al sostenimiento y cuidado de los ancianos calceatenses y a la vez hacer desaparecer el espectáculo de las caravanas que por las calles imploraban la caridad pública, se ha dirigido a los buenos corazones, y algunos han respondido suscribiéndose por cantidades mensuales algunos y trimestrales o de una sola vez otros, y seguidamente y entre los donantes o suscritores se formará una Junta que administre el asunto para conseguir el que desaparezca la pública mendicidad y las necesidades e indigencia de los ancianos pobres.

—Han sido aprobadas por la Superioridad, las cuentas del Hospital Paralelo de esta Ciudad y año de 1936, cuyo resultado fué el siguiente: Ingresos, 36.449'04 pesetas. Gastos, 35.979'37. Existencia, 463'67.

—A consecuencia de un ataque nervioso, ha marchado rápidamente para someterse a tratamiento médico en San Sebastián, don José Fernández, el que en el viaje acompaña su esposa doña Pilar García.

—La señorita Marina Gómez, hija del dueño del Hotel Comercio, enferma de diplomada en uno de los Hospitales militares de Burgos, ha sido operada de la vista, habiendo quedado bien de la operación.

—Hemos tenido la satisfacción de saludar al simpático Domingo Velasco, herido de guerra, que sigue mejorando de su dolencia.

—Con motivo de la gravedad de doña Joaquina Ruiz, ha venido el alférez de Infantería don Alfredo Poves, destinado en la frontera de España.

—De las muchas coincidencias de la guerra podemos citar la ocurrida recientemente en un pueblo de los frentes de Aragón consistente en que al tomar el pueblo los soldados nacionales, fué alojado en una de las casas el soldado calceatense Teodoro Sáez Navas, hijo del hortelano Angel, encontrando paternales patronos, quienes al enterarse del pueblo natal le presentaron unas fotografías en las que Teodoro reconoció al calceatense Amancio Villar, hijo de nuestro convecino Angel, exportador de patatas y los patronos le dieron detalles de que Amancio que vivía en Barcelona fué llevado al frente estando de escribiente del Estado Mayor de los rojos y que como tal había estado alojado allí durante cuatro meses.

## COLÉGIO DE SORDO MUDOS

Matrícula e informes, Estación, 23, 2. Miranda de Ebro. (a)

**MAQUINA PARA HACER MANTECADO,** con motor acoplado de 1 H. P., trifásico; puede hacer de 2 a 25 litros, se vende. Tratar con José Charlez, en Viana (Navarra). (a)

**PATATA ESPECIAL PARA SIEMBRA,** de secano, se vende. Dirigirse a Felipe Robredo, en Ezcaray.

**VACA.** Se vende, superior, en días de partir. Razón, Tomás Alba, en Nájera.

## Pérdidas

Una chaqueta con cartera y documentación, en el trayecto de Logroño a Santo Domingo. Se gratificará su entrega a Evaristo Carasa, Caballería, número 39, Logroño. Se gratificará. Una cartera conteniendo unas llaves, recibos de fotografías y cierta cantidad de dinero, desde la Carretera de Burgos, las tres BBB a Logroño. Se replica su entrega en esta Administración, por tratarse de asuntos de una sirvienta, interesado más que el dinero, el resto del contenido.

—Quien dejara olvidada una cartera con dinero, el lunes pasado, en el Comercio "Casa Azul", puede pasar a recogerla a dicha Casa.

—Quien tenga en su poder una cadena con 2 llavines, hará favor de entregarla en LA RIOJA. Se gratificará. —Stilográficas, con el nombre de "Chilina". Se gratificará su devolución en Avenida de Colón, 39, 1.º

—Cartera de caballero, que contenía documentos y cierta cantidad de dinero. Se ruega su entrega, por ser de un cabo de infantería, en La Rioja. —En la tarde de ayer, en la calle del General Vera de Rey y próximo a la Fábrica de Dulces de don Luciano Falcón, se extravió una perrita de pelo negro con patitas blancas. Al que la haya recogido se le agradecerá y gratificará entregándola en la Administración de LA RIOJA.

**SE VENDE UNA VACA,** con ternero, de 15 días y 36 cartillos de rendimiento. Isaac Manzanares. Santurdejo.

## Mulas y mulos

Recién llegados de Extremadura, de toda confianza; para vender 50, de 3 a 6 años. Compra de 4 a 12, pago buen precio. Permanente en HARO. ROBUSTIANO PEREZ.

**SE TRASPASA BARBERIA,** por disfunción de su dueño. Razón, Calle del General Mola, 31, 3.º

## Ebanistas

Se necesita un oficial en el Taller de Eustasio Pérez. Baños, 2.

**ALMACEN.** Se arrienda en Caballería, número 7. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, derecha.

**SE NECESITA UN ASERRADOR** de madera para preparación de embalajes para conservas. Dirigirse a "Conservas Harriet", en Alfaro.

**FINCA.** Se vende de 3 y media fanegas, a 2 kilómetros y medio de la capital, carretera de Lardero, con entrada de haradura, a 100 metros de carretera, planta baja, cuadra, pajar y gallinero, con agua. 8.500 pesetas; por no poderla atender su dueño. Informes, Calle Ganze, Talleres Urcia.

**SE DESEA CRIADA,** en buenas condiciones, para labrador viudo con tres hijos; inútil presentarse sin buenas referencias. Tratar con Clemente López, en Tudellilla.

**SEÑORA BELGA,** da lecciones de francés, método Berlitz; buena pronunciación. Razón en LA RIOJA.

**TRAPOS y desperdicios,** de mi ramo traperos en general, pago siempre más que nadie; así como los recortes nuevos de paño, que los pago a 2,60 kilo. Almacén a 10 pasos de la Vuelta del Peine, detrás de los Talleres de Marrodán, Logroño. Félix Torres Gómez.

**SE VENDE MOTOR** de gasolina, dos H. P. Se puede ver funcionando sacando agua. Razón en LA RIOJA.

**VENDO UN MACHO** de 5 años, a toda prueba, con 6 dedos sobre la marca. Tratar, Justo Alvarez. Rodenzo.

## CHICA

Se necesita. Laurel, 24, 2.º De 11 a 3.

**CASA PARTICULAR,** sirve comidas; dos comidas 6 pesetas, bien servidas. Razón en LA RIOJA.

**DALIAS VARIADAS.** Se venden tubérculos a una peseta la planta. Calle Mayor, 147, 3.º, izquierda.

**SE ALQUILA PISC AMUEBLADO,** en sitio céntrico, a matrimonio sin hijos. Informes, General Mola, 37, 2.º, dcha.

**SE ARRIENDA UNA CAMA** para dormir o pensión completa, a persona formal. Razón en LA RIOJA.

**EXPORTADORES DE VINOS** Bocoys de roble para transporte bien envidados; medios bocoys roble y castaño procedentes de uvas de alcohol y mistelas, se venden. Precios convenientes. No comprar sin consultar o visitar esta Casa. Vda. de E. Elguézabal. HARO (Rioja).

**COMPRARA UN TORNO MECANICO,** de 2 a 2 y medio metros entre puntos, en buen estado. Dirigirse a Julio Ochoa, en Encliso.

**CASA,** con cuadra y cubiertos y seis fanegas de tierra de regadío; propia para vaquería o granja. Carretera de Navarrete (a 700 metros de Consumos) "El Vasco".

## LA CECILIA

¡Qué rico es el primer beso! ¿quiero que lo sea? ¿os ofrece? Asadurillo, sesos, patitas y callos. Sebo para jabón.

**NOTA.** Para cantidades, consulte con esta Casa. SAN JUAN, 13.

## Aguas Azoadas

**INHALACION** Tratamiento sin rival contra ASMA, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, GRIPE Y SUS CONSECUENCIAS FATALES, PROPENSION A RESFRADOS. Millares de enfermos curados y aliviados. Consulta médica, de 11 a 12. Calle San Miguel, 13. — Zaragoza. Pidanse folletos.

**MAQUINA** cerradora de botellas y frascos, por poco dinero, la vende Indalecio Cristales, en Santo Domingo.

**VENDO DOS TERNEROS** gordos, de unos 300 kilos cada uno. TRES VACAS holandesas que producen 25, 20 y 18 litros, respectivamente. Tratar con Martín Los Arcos, en Milagro (Navarra).

## Agencia Hispano

**MATRICULADA** Calvo Sotelo, 12, Bajos. Teléf. 1467. El martes pondrá a la venta pisos con buen sol, casas recién construidas, ídem con establo, tierras de riego y secano, solares. Gestiona la venta de toda clase de fincas con prontitud y seriedad comercial. Adelanta dinero sobre ellas. Horas de 12 a 1 y de 3 a 5.

**MESA DE BILLAR** americana, se vende en perfecto estado de uso. Razón, "El Porvenir". Herreras, 8. Logroño.

**TIERRAS** vendo c. deseo mediero, 95 fanegas, 2 lotes, regadío 1.º y 2.º. Tratar, POZUETA, Muro Meta, 1, entr.º

**Mejor servicio y mayor economía**

## Agencia Fúnebre Berger

**SAGASTA, 27** Tls. 1119 y 1752

**EMPAPELADORAS** prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces Viuda de Arróniz.

## Patatas de siembra

de las montañas de Santander, y coloradas de la Peña, y de todas las clases, acaba de recibir la VIUDA DE ARENAS, la casa de más confianza. Calle Mayor, 63.

## Maderas y Serrería

**DE ANDRES VERA** Libertad, 9 Teléfono 14-40

## JEREZ "LA RIVA"



Representante en Logroño: Aurelio Yanguas, Juan Lobo, 11, 3.º

**PLANTA BAJA.** Se arrienda, amplia, para cualquier industria, en la calle Mayor, 22, y vendo MOTOR DE GASOLINA, de 5 H. P., a toda prueba. Razón, Carnicerías, 9, 1.º

**CRIBADO.** Se necesita, que sepa de la branza; inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, Ambrosio Fernández, Camino Cascajos, Casa blanca, Logroño.

**SE COMPRAN** canales de cerdo, los mos y jamones frescos. Fábrica de embutidos VIUDA DE ARRONIZ, Carretera de Navarra.

**SE VENDE UN MACHO** y una MULA, de 6 y 7 años, respectivamente; se darán a prueba, y facilidades para el pago. Tratar con Manuel Rubio, en Casalarreina.

**VACAS.** Se venden dos; una recién parida, superior y la otra a media leche. Tratar con Pedro Ruiz Ramírez, en Oyón (Alava).

**ALFALFA.** Vendo 5.000 kilos. Muro de la Mata, 1, entresuelo.

## PASTRANA

TELÉFONOS: 1794 y 1308

## OCASION

Casas nuevas de sólida construcción en barriada moderna y completa: urbanizada, higiénica y de fácil acceso; magníficas vistas y sano emplazamiento. Económicas pero con detalles de lujo y confort como en las de precio elevado, se venden completas o por pisos. Alquiler fijo. Imposición segura de dinero. Informes en General Mola, 8, 3.º, izquierda.

**SE VENDE LA FINCA DE RECREO** denominada "Villa Concha", sita en la Carretera de Soria, a dos kilómetros de la vía; tiene chalet de nueva construcción, estacques, cuerdas y más de doscientos árboles frutales, con un frente de 170 metros. Informes en General Mola, 37, 2.º izquierda.

## Rincón de Soto

Vendo 17 fanegas de regadío permanente, con facilidades de pago. Agencia Escudero. Sagasta, 14, 4.º

**SE NECESITA YUGUERO** sepa conducir carro de varas. Santiago Verde, en Cenicero.

## LABRADORES

**HAN LLEGADO** las acreditadísimas PATATAS DE SIEMBRA del Valle de Losa, habiendo urtido de varias clases. Las vende SATURNINO NALDA, frente a Bat-Ijai.

**SE COMPRAN JAMONES** Embutidos "IRIS". Carretera de Lardero.

**COMEDOR SEMINUEVO,** se vende. Calle de los Baños, 6, 1.º

## NOVEDIZAS

—Se necesita para niño de dos meses, para casa. Informa Dolores Martínez, en Hormilla.

**PATATAS DE SIEMBRA,** de las legítimas y acreditadas de las provincias de Alava y Burgos; coloradas y de todas clases, se venden en la Posada del Navarro.

## Almacén de Maderas

**SERRERIA MECANICA** OJEDA. Corte, 24. Tel. 1990. LOGROÑO.

## ¡ATENCIÓN!

**ALMACENISTAS, COMERCIANTES, AMBULANTES Y PARTICULARES.** Por no poder atender los hijos del Mayor voluntario en el Ejército Nacional desde el día 20 de julio de 1936, tener la señora enferma y no poder atender el negocio.

**SE VENDE, TRAC-ASA O LIQUIDA** el Comercio al por mayor de Ultramarinos, Paquetaría, Quincalla, Ferrería, Loza, Cristal, Juguetes y Artículos de Regalo, Confecciones y Géneros de Punto, de PRIMO GONZALEZ SANTOS, de ARNEDO. No se contesta por carta. Igual se vende todo junto que por lotes.

**GARAGE.** Se arrienda en 30 pesetas, en Avenida de Navarra. Razón, Bretón de los Herreros, 26, 5.º, A.

**PIANO MAGNIFICO,** completamente nuevo, sin usar, se vende. Dirigirse al Corresponsal de LA RIOJA. Arnedo.

**HORMIGONERA.** Se desea tomar una en arriendo, o adquirirla en compra. Informes, José Miranda, Transversal de San Antón, 3, 1.º derecha. Teléfono 18-46. (a)

## Agua Riva los Baños (Terrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

## Granja "EL TERRENIN"

Hegvos para incubar, raza "Leghorn", a seis pesetas docena. Teléfono 19-63. Chalet Innerarity. C.º Zaragoza. (a)

**SOCIO CAPITALISTA.** Para Almacén de vinos, anisados y licores, lo necesita, especializado. Dirigirse a Vinos, en LA RIOJA.

**VENDO HILO DE COBRE,** 5 mm., unos 1.500 metros, seminuevo. BOMBA PARA RIEGO, caudal unos 140 mil litros hora, con tubería y acceso ríos, estado como nuevo. SOLAR junto a estación ferrocarril y carretera Burgos-Logroño. VENTILADOR a correa, para fragua, marca alemana. PUNZADORA para fletina, nueva, a fuerza motriz, construcción alemana. Alberto Gómez, Santo Domingo de la Calzada. Fábrica de Herraduras y Hierros.

**MOTO B. S. A.** vendo, fuera de requisitos, 3 H. P. Informes, Once de Junio, núm. 18, Portería. (a)

## FABRICACION DE ENVASES DE MADERA

para frutas de todas clases. Saturaino Montiel, en Arnedo. (v)

## YUSTE

Construcción de obras. — Reparación de edificios. San Agustín, 16. — Teléfono 1397

El Fuero del Trabajo es una gran victoria de la Paz en la Nueva España

# LA RIOJA

El Caudillo, vencedor en la guerra, triunfa en la paz por la Patria, el Pan y la Justicia

El timo de la democracia española

## El gran peligro para Europa

Por JUAN DE ESPAÑA

Pero nos hemos apartado de nuestra fundamental exposición. Queremos demostrar el gran peligro que supone para los pueblos de Europa, para su civilización, para su tranquilidad, para sus propiedades, para sus bienes, la hora actual de la Zona roja. Y como nuestro argumento cobra toda la mayor autoridad que puede suponerse haciendo referencia a los textos de los rojos, a ellos nos remitimos en esta hora grave, en esta hora solemne en que a todos los pueblos damos la voz de alarma. En aquellas horas de años pasados en que se decía por tierras españolas que se preparaba la revolución proletaria, nadie creía en sus peligros. Hoy cuando parte del país está en ruinas, cuando el pillaje ha sido el vendaval mayor que pasó por un pueblo y la sangre corrió a ríos y las lágrimas verdidas forman torrentes, entonces sabíamos que aquellos peligros fueron deseados. ¡Qué la suerte de Europa en estas horas históricas sea mejor ante el peligro verdadero, el gran peligro, el inmenso riesgo de padecer todos los horrores que sufre este desgraciado pueblo español con ese terrible azote de la humanidad que asola cuanto domina, el marxismo.

Decimos que nos referimos a los propios textos de los rojos. Aquí está precisamente nuestra mayor autoridad, para que su propaganda hábil y valerosa no teja otra infinita red de mentiras atribuyéndonos a nosotros la invención de sus intenciones. No; por esta vez quedan aquí bien fijadas; son sus propios textos. Nos vamos a referir al programa de acción concertado entre los partidos dominadores de la zona roja. La U. G. T. y la C. N. T.; Unión General de Trabajadores, partido socialista y partido sindicalista. A ellos están adheridos las fuerzas anarquistas y comunistas; Los anarquistas acaban de declarar en un acto público celebrado en Madrid que están dispuestos a aceptar los cargos del gobierno que se le ofrezca. Los comunistas gobiernan; tienen dos Ministros en el Gabinete rojo, autoridades en todos los gobiernos civiles y en los Ayuntamientos, controlan la vida municipal, tienen sus cárceles llamadas jebecas con sus policías y sus ejecutores y tienen en el llamado ejército popular sus comisarios y representantes. Los ministros que representan al partido comunista en el gobierno rojo son los de Instrucción e Industria. La cultura y la industria de la zona roja están regidas por el comunismo. El jefe del gobierno es socialista y el alma de su gabinete el llamado ministro de Defensa Prieto, socialista también. No hay más ministros que tienen el mote de republicanos que tres. El de Obras Públicas, en una zona en que todo es un terremoto, el de Justicia que la practican por su cuenta las jebecas y las masas proletarias y el de Estado que naturalmente es republicano para sostener en el exterior la ficción de una gobernación republicana y democrática.

El programa de acción concertado entre los partidos marxistas es la eliminación absoluta de los partidos políticos, de los republicanos, que de hecho no existen, por que sus cuadros están débilmente constituidos, pues mientras algunas organizaciones republicanas cuentan con cuarenta y cincuenta afiliados, suman millones los cotizantes e inscriptos en los partidos extremistas. ¡Porqué? Pues sencillamente por que la República no existe, es un mito: se ha borrado de la zona roja. ¡Se quiere una mayor demostración! Pues recuérdese el acto de renuncia de los representantes de Izquierda Republicana y Unión Republicana partidos de entelequia, formar parte del consejo de defensa de Madrid en el pasado mes de diciembre por que en ellos tenían una sola representación consultiva mientras que comunistas, sindicalistas, socialistas y demás marxistas ocupaban todo el Consejo; los entelequios de la República renunciaron a los dos puestos y los marxistas no les hicieron caso alguno. ¡Más? Pues recuérdese el acto de protesta de los mismos republicanos entelequios por las disposiciones dictadas por los partidos marxistas según las cuales para obtener trabajo en las industrias y en las obras y en todas las manifestaciones de actividad de la zona roja, se requería la presentación del carnet de afiliado a la U. G. T. o a la C. N. T. ¡Esta es la gran verdad! El marxismo se ha adueñado de la zona roja y tiene alquilado para su conveniencia algunos fantasmones y restos de aquella República que desapareció hace ya meses por la incapacidad de sus hombres para dirigirla antes, y por su complicidad en tanto robo, en tanto saqueo en tanto crimen, después.

Ese programa que vamos a presentar en esencia extraída de su propio texto es la confirmación pública de la existencia de una dictadura del proletariado vinculada en unos intereses que pertenecen al resto de los españoles. Ese programa es la negación de toda libertad, el atropello más bárbaro cometido contra una Constitución. ¡Qué cruel ironía, al tiempo que el Presidente de las Cortes canta en París un

himno a la Constitución al final de un buen banquete, se publica en Barcelona este programa de acción que se va a imponer al gobierno! ¡Triste papel en realidad, el de estos hombres restos de una República impotente!

Los Sindicatos—dicen ellos— deben gobernar por que representan la mayoría de la opinión del país. ¡No es ésta la verdadera democracia? Pues a gobernar. Para ello forman los partidos proletarios su programa de acción. ¡Y qué dice este programa? Pues aterrarse pueblos de Europa, porque hoy comenzaría en España, pero mañana seriais vosotros las víctimas como nosotros. ¡O, creáis que en estas vecinas fronteras se iba a contener el ensayo de la gobernación sindical? No; vosotros tardaríais en acumular horas como nosotros.

Pero escuchad el programa de los proletarios, con que quieren gobernar en España si los Ejércitos Nacionales no lo remedian y vuestra incompreensión y vuestra ceguera y vuestra pasividad.

Base primera.—Trata de la inclusión del proletariado en la gobernación del Estado español "sin excluir en la proporcionalidad que les corresponda a las distintas fuerzas no proletarias" (esto quiere decir que a los llamados republicanos les seguirán teniendo en cuenta).

Tercera.—Se crea una Subsecretaría de Industrias de guerra con representaciones de las sindicales.

Sexta.—En todos los cuerpos armados se crea un consejo nacional con representación proporcional (siempre dominando el proletariado) con funciones de asesoría y control.

En Economía, la U. G. T. y la C. N. T. pondrán a contribución todos sus esfuerzos para a reconstrucción industrial, agrícola, y comercial, con la nacionalización de las minas, las industrias y "con la mayor celeridad posible" (por lo visto les corre prisa apoderarse de lo que aún no tienen) los ferrocarriles, la industria pesada, la banca, teléfonos, telégrafos y la navegación de altura.

Mientras se tramita la nacionalización de la Banca, el Estado debe garantizar la imparcial concesión de créditos mediante la creación del Banco Sindical Ibérico. Este es el modo de apoderarse de los cuartos que aún le quedan al Estado.)

Se crea un Consejo de Economía compuesto por las dos sindicales y una representación del Estado. Este Consejo realizará la obra de ajuste de los salarios, mediante una comisión llamada de control obrero. Y estas organizaciones implantarán la inspección del trabajo en todos los servicios del Estado.

En Agricultura. La tierra entregada a los sindicatos "preferentemente—dicen— a la U. G. T. y a la C. N. T. y el gobierno favorecerá los créditos para cultivos. Se abordará progresivamente la industrialización de la agricultura nacionalizando los cultivos.

Se ratifican las colectivizaciones. Es decir todas aquellas propiedades de que se han apoderado los sindicatos obreros mediante la violencia, el saqueo y el crimen, reciben reconocimiento "legal y jurídico" lo mismo en las industrias, que en el campo, que en el comercio. Así se declara con toda firmeza.

Se municipalizará la vivienda en general. Se implanta por los sindicatos el monopolio del comercio exterior. Se revisa la legislación del país reconociéndose los avances de la revolución y se anula—dice— todo el farrago de la vieja legislación. Así, en un momento, se destruye toda la obra de las generaciones pasadas.

Así en otras extensas bases sobre enseñanza, sobre control obrero en actividades que no se hayan determinado se traza este programa de gobernación de España que, como se ve, no puede presentar un mejor Paraíso para los españoles y para los pueblos de Europa que copiarían este sistema proletario en el que se hace constar que la U. G. T. y la C. N. T. "tienen el firme deseo de que sea puesto en inmediata aplicación todo el programa de gobernación de la España sindical".

Este programa se ha firmado en Barcelona el día 12 de febrero.

Sin recurrir a ningún término patético queda dada la voz de alarma. Los pueblos de Europa ya saben a que atenerse, sobre todo las naciones vecinas de España.

Aquí queda en extracto las esencias del programa de las fuerzas proletarias de una mentida República que como se ve no existe, sino que sirve de taparrabos a unas masas representativas de la mayor anarquía, del más espantoso caos y del mayor crimen que se ha conocido en la Historia, para acabar nacionalizando todas las actividades, propiedad, riqueza, esfuerzo, trabajo, vida, para uno y disfrute de una indisciplina que no ha hecho más obra que destruir y se ha

acreditado hasta la hauritura como incapaz e impotente para la construcción. ¡Pueblos de Europa: ya sabéis lo que os espera si esa revolución proletaria triunfara! Si triunfa por vuestra ayuda inocente, por vuestra ceguera, por vuestra apatía, por creer en la existencia de una democracia, negación de toda libertad y símbolo de la más pestilente dictadura, dictadura salvaje, empujando en sangre y saqueo.

¡Aprended en la carne torturada de España y en sus devastaciones! —S. P. E. S.

---

**TIENE ASISTENCIA A FRENTE Y HOSPITALES**, la consigna de aumentar sus trabajos en bien de los combatientes y heridos. Todo riojano debe prestar su ayuda, como ratificación de sus sentimientos de español, contribuyendo con donativos a que llegue a efecto el compromiso que Frentes y Hospitales se ha hecho a sí.

---

**Noticias de Navarra**

**PAMPLONA.**—Hasta el día 31 de marzo la recaudación en Navarra para el Plato Unico asciende a 2.029.628 pesetas.

En el Cuartel Prisión de la Merced ha tenido lugar un simpático acto de inauguración de una fuente y varias duchas que ha construido los prisioneros.

Hubo un robo en un convecor de Huesca a la que asistieron dos mil diez y ocho prisioneros.

El capellán castrense don Miguel Toro pronunció una arenga patriótica, siendo muy aplaudido.

El Obispo de la Diócesis obsequió a los prisioneros con mil pesetas para el postre del día y con cigarrillos.

Los prisioneros agradecieron mucho el regalo del Prelado.

El acto fué amenizado por la Banda de los Pelayos que interpretó los himnos patrióticos, que fueron escuchados por los milicianos rojos con emoción.

La Alcaldía del Valle de Ibañeta da cuenta de que tardes pasadas en contrándose sentado en el portal de su casa el vecino de Idocin, José Esteban Larraya, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un autocamión cargado de nitrato, resultando con la fractura de una pierna.

El camión era de la matrícula N. A. y estaba conducido por el vecino de Villava, Jacinto Meza.

En el hecho entiendo el Juegado.

El Alcalde del Valle de Arce comunica que se declaró un incendio en el corral-pajar propiedad del vecino de Urdizos, Juan Torres, quedando reducido a cenizas debido al fuerte viento reinante y a que se carecía de medios para atajar el siniestro. Las pérdidas suman más de 5.000 pesetas. Se desconocen las causas del incendio.

Noticias oficiales de Ocharavia dan cuenta de que tardes pasadas se declaró un incendio en el monte "Musquilda", extendiéndose las llamas a unas 35 robadas, quemándose abundante hierba y 200 plantas de robles jóvenes. El incendio se considera casual.

A las tres y media de la tarde de ayer chocaron en la Calle de Yanguas y Miranda, cerca de la Estación de Autobuses, un autobús y un coche de turismo.

El choque fué muy violento, sufriendo averías ambos vehículos.

De el encontronazo resultaron heridos Santos Hidalgo Vegas, de 28 años, y Juan Castro Risco, de 27, siendo conducidos a la Casa de Socorro y curados de primera intención.

Los dos heridos pertenecen al Parque Móvil de Tafalla.

---

**ES EL "HOGAR DEL HERIDO"**, el descanso confortable de los convalecientes de nuestros hospitales, que a él acuden, a proporcionarse una distracción agradable. Pon el refrendo de tu cariño a ellos, mediante el pago de un café, copa de licor, refresco, etc.

---

**Inspección de Primera Enseñanza**

**CIRCULAR**

El Ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha enviado a esta inspección un telegrama que, copiado a la letra, dice así:

"Hoy firmó señor ministro Orden restableciendo vacaciones en escuelas primarias desde lunes Semana Santa hasta martes Pasena, ambos inclusive.

Maestros pueden ausentarse durante dichos días, notificando al Consejo local, fecha salida, lugar a donde se dirige durante vacaciones y fecha regreso. Salúdole.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 7 de abril de 1933.—El Año Trifunfal.—El Inspector, A. Rodríguez.

**FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.**

**ORDENES**

**MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS JONS**

Jefatura Provincial

Orden del 6 de abril de 1933:

El próximo domingo, a la hora que previamente se designe, tendrá lugar el solemne acto religioso del cumplimiento Pascual.

Como preparación al mismo, se celebrarán en la iglesia parroquial de Palacio las pláticas religiosas los días 7, 8 y 9, de 19'30 a 20'30, a las cuales concurrirá toda la fuerza de primera línea franca de servicio al mando del oficial de semana.

Quedan invitados para acompañarme a estos actos de la segunda línea y mandos de las Milicias.

No es este acto obligatorio, pero siendo la esencia de la Nueva España que está forjando el Caudillo con la ayuda de todos nuestra Santa Religión Católica, tengo la certeza de que ha de ser acogido con la fe y deseos de que siempre han dado pruebas estas Milicias en el cumplimiento de nuestros deberes religiosos.

El Comandante Jefe Provincial Manuel Martínez

**MILICIA.—SEGUNDA COMPANIA**

Relación de los camaradas que han de prestar servicio de guardia los días 8 y 9 de abril de 1933.

Jefes de Falange: Francisco Montero Palacios y Rufino Olarte Traspaderne.

Jefes de Escuadra: Pomponio Alonso Terán, Lorenzo Benito Mínguez, Augusto Bermejo Robledo y José María Andrés Martínez.

Falangistas.—Constantino Bretón, Evaristo Pérez-Iñigo, Domingo Vea, Aurelio Pérez, Manuel Escribano, Marcos López Martínez, Antonio García Marrodán, Laureano Negueruela, Julio Lázaro, Rogelio Ganuzas, Julián Latorre, Julio Garbayo, Feliciano Pascual, Manuel Fernández Bermejo, Gregorio Sáenz Vélez, Andrés Genu Arpón, Teodomiro Saeristáin, Julián García Jugo, Emeterio Azpilaga, Luis Herrero Ibañez, Eloy Jiménez Cervell, Marcelo Matilla, Cándido Elías de Arceche, Delia Álvarez Sáenz, Ramón de Diego, Román Zaldívar, Justo Bermejo, Alejandro Epeide, Cesáreo Bermejo Rodríguez, León Rojas, Francisco Gonzalo Maiz, Adelajandro Treviño, Luis Medrano, Saturno Valdivielso, Valentín Fontecha, Pablo Monís, Laureano Cabezón, Isaac Fernández, Angel Cayo, Fernando Maguregui, Vicente Gallana, Modesto Delso del Río, Antonio Prado Jiménez, Ramón Rodríguez Sáenz, Vicente Vinué, Manuel González, Oscar Grijalva Navarro, Pio Dofiate, José María Galilea, Gerardo Merino Talavera, Victoriano Salcedo, Moisés Calvo, Marcelo Gutiérrez, Severiano García Crespo, Emeterio Madorrán Madorrán, José Sáenz, Tervero, Manuel Gómez Cadiñanos, Saturno Heredia, Saturnino Ruiz Aduna, Julio Pipaón, Esteban Cabezón, Juan Lázaro, Federico Elías de Arceche, Santiago Estefanía Carnicero, Marcelino Lasheras Olarte y Justo Mariano Goyenechea.

NOTA.—Se advierte a los Camaradas arriba indicados que deberán hacer su presentación en este cuartelillo (calle de los Baños), a las siete y media de la tarde del día 8 del mes actual, sin falta ni excusa alguna.

---

Todo español tiene derecho a la Religión, al Pan y a la Justicia, y a la paz de las clases sociales o Paz Social.—El Generalísimo FRANCO.

---

**JEFATURA LOCAL**

A fin de dar cumplimiento a la Orden de esta fecha de la Jefatura Provincial referente a la solicitud de nuevo carnet de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS y para la mejor organización administrativa del servicio, sin perjuicio de la Orden general que afecta a los afiliados a las antiguas Organizaciones de Falange Española de las Jons, Comunión Tradicionalista y admitidos directamente por el CAUDILLO antes de la fecha de hoy, se ordena a todos los afiliados (militantes y adheridos) y especialmente a los procedentes de la antigua Renovación Española, Milicia Nacional (hoy Milicia de F. E. T. y de las JONS) etc., de esta capital, hagan su personal presentación en esta Jefatura Local antes del día 15 de abril de 1933 y en horas de diez a una y de cinco a siete y media.

Logroño, 31 de marzo de 1933. El Año Trifunfal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Saludo al Jefe Local Julio Pernas

Tesorería

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta organización—militantes y adheridos—incluido los que pertenecieron a las antiguas or-

ganizaciones de la Comunicación Tradicionalista, Renovación Española, Milicia Nacional, etc., que hasta ahora no cotizaban en esta Jefatura local, la obligación que tienen de recoger en estas oficinas, sus recibos hasta el día 15 de los corrientes.

Pasado dicho día, se procederá al cobro a domicilio con lo 20 por 100 de recargo.

Se hace presente, que la falta de pago durante tres meses consecutivos, sin justificación debida, se considerará como indisciplina y tibiaza en la adhesión a nuestro glorioso Movimiento Nacional y será dado de baja en esta organización.

Logroño, 4 de abril de 1933. El Año Trifunfal.

---

La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

---

**SECCION FEMENINA**

Tesorería

Se advierte a todas las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las Jons (incluidas Flechas) la obligación que tienen de hacer efectiva la cuota e nuestro domicilio social, de cuatro a nueve hasta el día 15. De no hacerlo así se les impondrá el 20 por 100 de recargo.

¡Arriba España!

---

Se ordena a todas las camaradas que a continuación se citan se presenten mañana, sábado, a las nueve en punto en las oficinas de "Auxilio Social" para efectuar la cuantificación.

Conchita Mozo-Antonia de Carlos, Lucía Felipe-Carmen Lasanta, Mary Martínez-Esperanza González, Ester Fernández-Soledad Movilla, Raquel Ocoín-Esperanza Manzanara, Tomasa Resa-Juanita Gómez, Rosario del Amo, María Isabel López Iglesias.

Mary Tere Barrio-Matilde Molános, Carmen Martínez-Concha Santo Tomás.

Maria Petra Torres-Benita Tobía, María Morales-Carmen Sáenz, Purita Escudero-Pilar Sanz, Alicia Pérez-Carmen Behavari, Angelita Casado-María Cruz Ruiz, Pili Blasco-Maria Jesús Cundín, Margarita Ruiz-Sabina Torralba, Pilar Romero-Elsa Romero, Carmen Sáenz Aymami-Carmen Coils Charito de Iglesia-Milagros Martín, Gloria Berriatúa-Ana María GH de Prueda.

Maria Luisa Terrazas-Isabel Concepción.

Rafaela Martínez-Purita Jalón, Carmen Fernández-Juanita Neña, Pilar Horca-Merche Echevarría, Rosa Pérez-Teresa Manzanara, Gaudalpe Ochoa-Carmen G. Cuevas, Victoria Demás-Mary Santo Tomás, Euryqueta Jaén-Maria Luisa Aguado, Eloísa Nozal-Mary Uribe, Teresa Ruiz de Vilaspre-Gregoria M. de Pinillos.

Gloria Gutiérrez-Concha Gutiérrez, Amelia Cadarso-Maria Jesús López, Amparo García-Guadalupe Ayala, Anita Garay-Carmen Ortiz, Elena Loyqja-Nunci Jalón.

---

Se ordena a todas las delegadas locales de los pueblos de la provincia, que el cuarenta por ciento de cuotas lo entregarán al Jefe Local del pueblo correspondiente, para que a su vez lo envíen a la Administración Provincial de la Organización.

---

Las camaradas que hayan solicitado la prestación del Servicio Social, se pasarán por esta Delegación para aclarar ciertos asuntos de interés.

---

Ante la concentración de F. E. T. y de las Jons, que muy en breve ha de celebrarse como aniversario del Decreto de Unificación, deberán tener presente todas las afiliadas a esta Sección Femenina, que la asistencia al acto será obligatoria e indispensable vestir el uniforme; por lo tanto todas deberán tenerlo preparado para dicho día.

Necesitando esta Delegación Provincial completar el cuadro de personal de Prensa y Propaganda, la camarada que posea aptitudes de dibujante, deberá pasarse por esta Delegación de Prensa y Propaganda a la mayor brevedad posible.

---

NI demagogías ni egoísmos. SERRANO SUÑER

---

**ORGANIZACIÓN JUVENIL**

Delegación Local

Todos los afiliados sin más excepción que los pertenecientes a los Co-

**SIGNO**

La idea del descanso no puede darse en nuestro servicio, como nacionalista. No es que la tarea de nuestra Revolución no tenga para cada uno las pautas físicas de que precisa todo hombre para recuperar su fuerza corporal y del espíritu. Nos referimos, al hablar de la tarea ininterrumpida, a la cuestión del ritmo e intensidad. Es decir, que el Falangista ha de estar siempre en tensión, en vela del trabajo, siempre actuando al fin que nuestro Ausente nos señalará y que el Caudillo desea para grandeza y brillo de nuestra España.

Claro es que no es fácil que todas las manos y todos los espíritus lleguen a esa máxima tensión de trabajo y de ideas que se precisa para un máximo aprovechamiento. Pero es suficiente que esos elementos sigan con buena voluntad a los que son vanguardia en la gran obra de la Revolución Nacional. Porque ya lo dijo José Antonio: "La Revolución es la tarea de una minoría inasquible al desaliento". Es decir, habrá quien sienta, a veces, ante los obstáculos, ante los inconvenientes que nos oponen los enemigos, habrán quien sienta un pasajero desfallecer en su camino. Pero no importa. Hay siempre, por fortuna, un sector de almas gigantes que son inextinguibles a la fluidez y al desaliento, como dice nuestro Ausente. Ellos hacen que el fuego sagrado nunca se extinga merced a su entusiasmo, a su voluntad, logren ese ritmo de voluntades tensas que siguen entusiasmadas al Caudillo con toda la alegría de su juventud esperanzada y todo el impulso de sus jóvenes corazones.

La idea del descanso no puede darse, pues, entre nosotros. Siempre, a todas horas, nuestro corazón y nuestra voluntad están dispuestos a la tarea, y nunca mejor tarea que esta de nuestra Revolución, que Dios ha permitido triunfar sobre la política estéril y el rencor marxista para que España sea modelo de Naciones y fare de familias cristianas, cumpliendo así la más alta misión que le cumbre a un Estado noble, justo y amante de sus hijos.

---

legios de los Hermanos Maristas y Padres Escolapios, harán su presentación en el Cuartelillo de la Organización, a las seis de la tarde del día de hoy y mañana, sábado, poniéndose a las órdenes de nuestro Capellán.

---

**Maestros: Fomentad el desarrollo de las Juventudes de F. E. T. y de las Jons. Ellas son el presente de España y la esperanza del Caudillo**

---

**AUXILIO SOCIAL**

Relación de donativos recibidos al "Auxilio Social"

Jacinto Yurrebaso, 3 ptas.; Saturno Nalda, una; José García Marro, 3; Aviación Legionaria, Sección Automóviles, 33 Unidad de Enlace, 245; Excmo. Sr. Gobernador civil, en nombre de don Antonio Bull, de Calahorra, 100; pueblo de Bañares, 54'50; don Pedro Abad, 4; empleados y obreros de la Casa Elías, 201'25; empleados y obreros de Hijo de S. Marrodán y Compañía, 314; empleados y obreros de la Metalgráfica Logroñesa, 190'05; Jerónimo Revuelta, 5; producto de la venta de 200 litros de vino, enviados por el excelentísimo señor Gobernador Civil, en nombre del señor Lagunilla, de Cenicero, 90; señor Administrador de La Alhóndiga, de la capital, cuatro kilos de salchichón.

---

Todo masón es un traidor a la Patria.

S. E. M.

Jefatura Provincial

En cumplimiento de normas de la superioridad, relativas a la contribución, que los maestros y maestras, sin distinción, deben aportar al fomento y desarrollo de las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las Jons, espera esta Jefatura, el mayor entusiasmo en el cumplimiento de este cometido inculcando a los niños el amor a la misma.

Del resultado de sus gestiones se darán cuenta, debiendo advertir que el ingreso es completamente voluntario, debiendo en el caso de alguna duda o aclaración, dirigirse al Delegado Provincial de Juventudes.